

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO 2011-2015

QUINTO INFORME DE GESTIÓN ENERO-JUNIO 2013



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
I. OBJETIVO ESTRATÉGICO I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.....	6
<i>Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía</i>	<i>8</i>
Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia	8
<i>Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática.....</i>	<i>12</i>
Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.....	12
Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia.....	13
II. OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.....	15
<i>Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.....</i>	<i>17</i>
Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía	17
Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía.....	21
Proyecto 3.3 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía.....	31
III. OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.....	36
<i>Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.</i>	<i>39</i>
Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos.....	39
Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes	54
Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica	61
Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral	70



<i>Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas..</i>	<i>73</i>
Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas ...	73
Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos.....	77
IV. COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ENEC (COSEV).....	80
CONCLUSIONES.....	84



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) –Acuerdo CG13/2011– mediante el cual se aprobó la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015* (ENEC) del 2 de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta el Quinto Informe Semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2013.

A fin de realizar un seguimiento más claro al avance de los proyectos de la ENEC, para este informe se buscó un nuevo esquema para presentar la información, basado en los objetivos estratégicos que componen la ENEC.

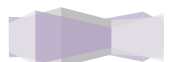
El presente informe se divide en cinco apartados que dan cuenta de los procesos y las acciones realizadas durante periodo referido.

- En el primero se hace una descripción de las principales acciones de gestión instrumentadas durante este periodo en torno al Objetivo Estratégico I: *contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.*
- En el segundo, se recuperan las actividades instrumentadas en el periodo reportado para alcanzar el Objetivo Estratégico II: *generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía, la cual contribuya a la deliberación y acción pública.*
- En el tercero, se presentan los principales resultados de las acciones educativas para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico III: *desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.*



- En el cuarto se puntualizan las principales acciones de trabajo realizadas por el Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación de la ENEC (COSEV) durante el semestre.
- Finalmente, en el quinto se hace un balance de los principales logros durante el periodo y los retos a enfrentar en el corto y mediano plazo.

Durante este semestre las tareas desarrolladas estuvieron centradas en dar continuidad a la implementación de los proyectos que conforman la ENEC. Para esta labor han sido de vital importancia las observaciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, integrada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión, y los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. También han sido fundamentales las actividades de asesoría, seguimiento y evaluación del COSEV, integrado por el Dr. Alberto Aziz Nassif, el Mtro. Alberto Begné Guerra, el Dr. José F. Fernández Santillán y la Mtra. Marta Subiñas Abad.



I.-OBJETIVO ESTRATÉGICO I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.

El Objetivo Estratégico I comprende dos programas: Programa 1 *Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía*; y el Programa 2 *Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática*. El caso de ambos es particular por dos circunstancias: su re-diseño y su estrecha relación con otros programas.

Re-diseño de los proyectos

Es importante recordar que, con la intención de mejorar la efectividad y la eficacia de los proyectos de la ENEC, el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, recomendó llevar a cabo una revisión de la estructura general de los proyectos de la ENEC. Como resultado, la Estrategia se re-estructuró en cinco programas en los que se inscribe un total de 12 proyectos. Consecuentemente, en el segundo semestre del 2012 se diseñaron –siguiendo los comentarios y sugerencias de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral– y se presentaron para su aprobación siete de esos proyectos. El proceso de re-estructuración de la Estrategia también modificó los calendarios de implementación, lo que implicó que las actividades relativas a los proyectos que comprenden el Objetivo Estratégico I se programaran para iniciar apenas durante el primer semestre de 2013.

Integralidad de la Estrategia

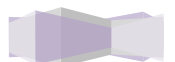
Todos los programas y proyectos de la ENEC deben desarrollarse teniendo en cuenta que la Estrategia es una política educativa que se fundamenta en una comprensión integral de la ciudadanía, y por lo tanto, las líneas de acción que la estructuran están interconectadas. Esta característica fundamental de la ENEC exige que el proceso de implementación se oriente a vincular las acciones,



productos y resultados de los programas y proyectos que corresponden a cada una de las líneas de acción entre sí, favoreciendo la sinergia y el trabajo sistemático que integran las distintas fases de los procesos: investigación, planeación, seguimiento, evaluación y sistematización.

Esta integralidad queda de manifiesto en los Programas 1 y 2: la implementación de los Proyectos 1.1 y 2.1 depende de que se cuente con los catálogos de buenas prácticas de política pública –Proyecto 3.2– para el primer caso, y con la información de los indicadores de la calidad de la ciudadanía en –Proyecto 3.1–, para el segundo.

Por lo tanto, si bien la mayor parte de los componentes de estos programas están calendarizados para desarrollarse en el segundo semestre de este año, la implementación de los Proyectos 1.1 y 2.1 está estrechamente relacionada a los avances de otros programas. Sin embargo, en preparación para ese proceso, durante este semestre se realizaron algunas actividades que se mencionan en los siguientes apartados.



Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Promover ante legisladores, autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía mediante el estudio y socialización de prácticas exitosas en la materia.

Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Objetivo: *Fomentar la adopción y aplicación de buenas prácticas de políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de derechos de ciudadanía.*

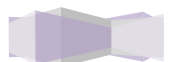
- ❖ Se diseñó una estrategia de promoción, en la que se establece que los catálogos de buenas prácticas de política pública –resultados del Proyecto 3.2– se promoverán ante los poderes legislativos y administraciones locales de todo el país.

a. Detección de casos de buenas prácticas que al ser transferidas de su contexto de creación a otro producen los mismos resultados

Durante el período que se reporta se analizó detenidamente la metodología usada para identificar, sistematizar y organizar buenas prácticas de política pública en tres catálogos¹ temáticos:

- Equidad y desarrollo social
- Seguridad pública
- Participación política de las mujeres en condiciones de equidad

¹ Los catálogos de buenas prácticas de política pública son un componente desarrollado en el Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía. Mediante este proyecto se generará información útil para contribuir tanto a la construcción de la ciudadanía como al desarrollo de la democracia en México. Para mayor información sobre los catálogos de buenas prácticas, ver el Objetivo Estratégico II, programa 3, proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía.



Los cuales fueron desarrollados mediante la colaboración con organizaciones expertas. Una vez entregados, se llevó a cabo en la DECEyEC una revisión exhaustiva de los catálogos a la que le siguió un dictamen positivo de cada uno de éstos. Concluida la elaboración de los catálogos, se procederá a su difusión en el país y la implementación a nivel local de algunas de las buenas prácticas de política pública.

b. Desarrollo de la estrategia de promoción de buenas prácticas de política pública

En cuanto a las estrategias de difusión de los casos de buenas prácticas, se diseñó una estrategia de promoción de buenas prácticas de política pública en la que se definen dos grandes líneas de acción: 1) en coordinación con actores aliados, difundir los catálogos en el país e implementar buenas prácticas de política a nivel local y 2) presentar iniciativas de colaboración entre la DECEyEC y las comisiones ordinarias del Poder Legislativo, tanto a nivel federal como local.

Así, en primer lugar, se convino entonces establecer contacto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a fin de desarrollar un plan de trabajo de difusión e implementación de buenas prácticas. En las reuniones ya celebradas, los representantes de la DECEyEC expusieron ante un equipo encabezado por el Lic. Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Vinculación y Gestión Interinstitucional, y el Mtro. David Morales González, Director de Gestión y Relaciones Interinstitucionales, ambos del INAFED, las líneas generales de la ENEC y particularmente del Proyecto 1.1. Se hizo saber a los funcionarios del INAFED que para el IFE es del mayor interés promover ante las autoridades de los gobiernos locales del país las experiencias exitosas de políticas públicas identificadas mediante el Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía² (SNICC) compiladas en catálogos de buenas prácticas.

² Se establece en la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENEC) 2011-2015, en su programa 3 Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía, la creación de un portal en internet en el cual deberán funcionar las redes de intercambio de experiencias y los canales necesarios para poner a



El compromiso de los representantes de ambas instituciones fue que se trazaran las líneas de acción interinstitucional para elaborar tanto un esquema de trabajo de implementación el Proyecto 1.1 de la ENEC (esquema que deberá incluir las estrategias de difusión e implementación de las buenas prácticas en algunos municipios) como un Convenio Marco (o general) entre IFE e INAFED que ampare cualquier otra actividad interinstitucional orientada a coadyuvar al proceso de construcción de ciudadanía en el país.

En segundo, se propondrá a las asociaciones de presidentes municipales que se incorporen como actores clave de la estrategia de promoción de buenas prácticas. Estos actores podrían mediar entre el IFE y las autoridades locales de todo el país y así facilitar la adopción y aplicación de buenas prácticas de política pública. Entre otras, se invitará a la Asociación de Municipios de México (AMMAC); a la Federación Nacional de Municipios de México A.C. (PRI); a la Asociación Nacional de Alcaldes (PAN); a la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (PRD).

Por otra parte, se avanza en la construcción de una propuesta de colaboración entre el IFE y el Poder Legislativo tanto a nivel local como Federal. En el documento se propone crear vías de carácter institucional mediante las cuales impulsar actividades conjuntas para difundir información concerniente a políticas públicas que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

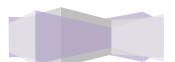
En el proceso de difusión y promoción de buenas prácticas los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) colaborarán organizando foros, seminarios o encuentros a nivel estatal y local en los que se presentará y analizará la información de los catálogos de buenas prácticas.

disposición de los interesados la información sobre construcción de ciudadanía y participación ciudadana. Sobre el tema, ver el Objetivo II, Programa 3, Proyecto 3.1.



c. Formalización de los acuerdos de trabajo para adoptar y aplicar casos de buenas prácticas de política pública

La formalización de estos acuerdos está programada para el primer semestre de 2014.



Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática

Objetivo del programa: Promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Objetivo: *Contribuir al debate objetivo e informado sobre la calidad de ciudadanía en México, buscando estimular acciones sociales y políticas públicas orientadas a la consolidación de la misma, mediante la elaboración y difusión de un informe periódico.*

- ❖ Gracias a los avances logrados en el Proyecto 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía en México*, se procederá con el levantamiento y sistematización de la información para la elaboración del Informe país.

a. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México³,

De conformidad con el *Convenio de apoyo y colaboración para la elaboración de un Informe país sobre la calidad de la ciudadanía a partir de un sistema de indicadores en México* entre el IFE y El Colegio de México, el proceso de recolección de los datos para la elaboración del Informe país se llevará a cabo en los próximos meses tras lo cual comenzará la redacción del Informe país a cargo del equipo de investigadores⁴.

³ La información sobre la generación de los insumos (información de los indicadores para medir la calidad de la ciudadanía) para la elaboración del Informe país se encuentra descrita en el apartado b del *Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía en México*, de este mismo informe.

⁴ El equipo de investigadores para la elaboración del Informe país está integrado por la Dra. Fernanda Somuano Ventura, la Dra. Rosario Aguilar Pariente, la Dra. Gisela Zarembeg Lis, el Dr. Ernesto Inzunza Vera, y el Dr. Michael Dennis Layton Moebius. Adicionalmente, se cuenta con la participación permanente del Dr. Alberto Aziz Nassif, integrante del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.



b. Proceso de deliberación sobre los contenidos del Informe país sobre la calidad de ciudadanía en México con diversos actores

Los trabajos de deliberación con actores externos se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2013.

c. Difusión de los contenidos del Informe país sobre la calidad de ciudadanía en México

Las acciones para la promoción del Informe se llevarán a cabo en el año 2014.

Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

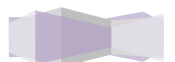
Objetivo: *Analizar los factores que limitan la capacidad de agencia de las y los ciudadanos con el fin de impulsar acciones, por parte de actores del Estado y de la sociedad, dirigidas a potenciar esta capacidad.*

- ❖ Tras un proceso de investigación y deliberación, la DECyPC cuenta ya con una propuesta de temáticas para los informes. Se identificó a instituciones académicas e investigadores que podrían colaborar con el IFE en la elaboración de estos informes.

a. Informes especiales sobre temas de agenda pública y construcción de ciudadanía

Durante el periodo que se informa se elaboró una propuesta de tres temáticas de contenidos para los informes especiales, las cuales son:

- *La participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información.* El objetivo es analizar el efecto de las nuevas tecnologías de la información en la participación política de los jóvenes y en su percepción sobre los asuntos públicos.



- *La libertad del sufragio en México.* Su propósito es dar cuenta de la libertad de sufragio en México, aportar conocimiento actualizado sobre las acciones y prácticas que la vulneran, y derivar propuestas para protegerla.
- *Seguridad, justicia y ciudadanía en México,* con la finalidad de informar sobre las consecuencias que la inseguridad pública y los déficits en materia de impartición de justicia en nuestro país tienen en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos.

Adicionalmente, se desarrolló un listado de instituciones académicas y especialistas con el perfil apropiado para la elaboración de los contenidos de los informes. Ambas propuestas están en proceso de revisión.

b. Estrategia de promoción de los informes especiales

Las acciones para la promoción de los Informes especiales se llevarán a cabo en el año 2014.

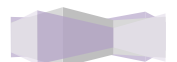


II.-OBJETIVO ESTRATÉGICO II. *Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.*

Para el cumplimiento del Objetivo Estratégico II se desarrollan desde el 2011 y 2012 los proyectos del programa 3. Este programa incluye la construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía; la sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía; y la sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana.

A fin de generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México, se llevó a cabo un trabajo de revisión de proyectos con objetivos similares en el país y en otras partes del mundo con el propósito de documentar antecedentes conceptuales, metodológicos y operativos que permitieran al área afinar su estrategia de implementación. De manera paralela, en colaboración con el COSEV, se diseñaron perfiles de instituciones académicas y especialistas cuya colaboración permitiera la medición del estado de la ciudadanía de manera objetiva y rigurosa. Después de explorar diversas opciones, se integró un equipo de cinco investigadores de reconocido prestigio y se firmó un convenio de colaboración con El Colegio de México. Como resultado de intensas reuniones de trabajo entre la DECEyEC, los investigadores y el COSEV, en el segundo semestre de 2012 se definió un Protocolo de investigación sobre la construcción de indicadores de la calidad de ciudadanía en México.

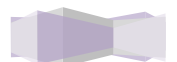
Los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales identificaron y sistematizaron prácticas sociales de participación ciudadana. Se diseñó una *Guía para identificar experiencias sociales de participación ciudadana* a partir de la cual, durante el segundo semestre de 2012, se identificaron y registraron más de mil prácticas ciudadanas que se concentraron en un inventario.



Sistematizar buenas prácticas sociales y políticas públicas diseñadas para contribuir al proceso de construcción de ciudadanía implicó -en una primera etapa- definir los estándares de lo que es una buena práctica. Se tomó la decisión de realizar una serie de estudios exploratorios -en colaboración con expertos en el tema- para identificar autores y líneas teóricas principales de tres temas que se consideraron fundamentales para la construcción de ciudadanía: equidad y desarrollo social, participación política de la mujer y seguridad pública.

Paralelamente se ha trabajado en una *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana en los ámbitos formal y no formal*, que permitirá la sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana. Esta *Guía* será el resultado del constante trabajo con investigadores del ITESO, con el cual se firmó un convenio el semestre pasado que contempla tres productos: Un *Marco teórico de la educación ciudadana*; un *Estado del Arte sobre la educación ciudadana* en nuestro país; y finalmente la *Guía teórica metodológica* que tomará los dos anteriores como insumos. Para diciembre de 2012, el ITESO había entregado ya una primera versión del primer producto para consideración de esta Dirección.

Durante el semestre que se reporta en el presente Informe, se continuó con el trabajo realizado, logrando importantes avances hacia la consecución del Objetivo Estratégico II de la ENEC. En las páginas siguientes se detallan brevemente las actividades que se realizaron en este periodo.



Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país

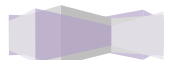
Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

Objetivo: *Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.*

- ❖ El equipo de investigadores elaboró la metodología y el instrumento para la recolección de los datos, en colaboración con especialistas nacionales e internacionales. Se aplicarán 11,000 cuestionarios.
- ❖ Se desarrolló el diseño conceptual del *Portal del SNICC* el cual busca fomentar un proceso participativo de promoción de la educación cívica y de construcción de ciudadanía mediante el intercambio de información y la creación de conocimiento.

a. Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados

Como se informó en el Cuarto informe de gestión, durante el 2012 se concluyó el diseño de los indicadores para evaluar la calidad de la ciudadanía en México, por lo cual se dará paso al levantamiento de la información. Asimismo, a fin de generar procesos de diálogo de carácter integral que contemplen una revisión y enriquecimiento tanto de los indicadores como de los datos arrojados por el levantamiento se realizarán acciones de deliberación con actores externos durante el segundo semestre de 2013, como parte del Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.



b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados

En el marco del *Convenio de apoyo y colaboración para la elaboración de un "Informe país sobre calidad de la ciudadanía en México" a partir de un sistema de indicadores*, entre el IFE y El Colegio de México, este último dio inicio a los procedimientos para el levantamiento de la información de los indicadores de la calidad de la ciudadanía. En este proceso, el equipo de investigadores elaboró la metodología y el instrumento para la recolección de los datos. Para ello, consultaron con diversos especialistas en materia de diseño de investigación con el fin de dar a esta tarea la solidez requerida. Destaca la participación de la Dra. Ainhoa de Federico de la Rúa, académica de la Universidad de Toulouse y especialista en investigación de redes sociales, quien contribuyó de manera importante en el diseño metodológico para la recolección, captura y análisis de la información. Cabe mencionar que estos trabajos se hicieron en colaboración directa con la DECEyEC, la cual orientó las discusiones, revisó los productos elaborados y dio seguimiento a los acuerdos.

Como resultado de los trabajos descritos, los investigadores elaboraron un *Anexo técnico* en el cual se especifican las características metodológicas del levantamiento, el diseño de la muestra y los niveles de agregación de la información recolectada. Resalta que este ejercicio consistirá en la aplicación de 11,000 cuestionarios a adultos mexicanos (mujeres y hombres mayores de 18 años) en el territorio nacional, mediante entrevistas directas en los hogares.

Asimismo, el equipo de investigadores entregó a la DECEyEC un borrador del instrumento para el levantamiento de los datos. El mismo está integrado por un total de 82 preguntas, clasificadas en las distintas dimensiones definidas en el *Protocolo de investigación sobre la construcción de indicadores de la calidad de ciudadanía en México*.



El 24 de junio de 2013 se celebró una reunión entre los investigadores y los integrantes del COSEV a fin de revisar el borrador del instrumento⁵. En dicho evento el Comité reconoció el trabajo llevado a cabo por los especialistas que colaboraron en su elaboración, ya que dicho producto cumple con los objetivos planteados en el proyecto. Se hicieron observaciones muy puntuales para mejorar su diseño en torno a la necesidad de indagar de manera más profunda en temas tales como las prácticas ciudadanas en la resolución de problemas y la eficacia de las mismas, la identidad o pertenencia de los encuestados y su relación con los sujetos de intermediación política y las diferencias en el ejercicio de la ciudadanía entre mujeres y hombres.

Los investigadores se comprometieron a incluir estas recomendaciones en una nueva versión del cuestionario. Con el propósito de afinar su diseño, se instrumentará una prueba piloto. Posteriormente, se llevará a cabo el levantamiento de la información y la subsecuente integración de las bases de datos. Estos insumos permitirán la elaboración del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, primer componente del Proyecto 2.1.

c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía

De conformidad con las recomendaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UNICOM), en el semestre que se reporta se continuaron las pláticas con distintas instancias del IFE para la creación de un *micrositio*, alojado en los servidores del Instituto, del Portal del *Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía (SNICC)*.

⁵ Esto, en cumplimiento con los Lineamientos del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC: “El Comité tendrá las siguientes funciones [...] Revisar los avances y resultados de los programas y proyectos de la ENEC a efecto de identificar posibles desviaciones, áreas de oportunidad o brechas de gestión que demanden atención y toma de decisiones preventivas o correctivas durante el proceso de implementación en el periodo de vigencia de la Estrategia”.



No obstante, con la finalidad de permitir un manejo integral de las publicaciones electrónicas de la Dirección, se incluyó el desarrollo del *Portal del SNICC* en el proyecto para promover la cultura política democrática y divulgar el conocimiento sobre los conceptos fundamentales de la Educación Cívica a través de internet y redes sociales, a cargo de la DECEyEC. Dicho proyecto tiene sus antecedentes en los trabajos realizados durante el proceso electoral de 2012, con la creación de los sitios *Telegrama Ciudadano* y *El poder es tuyo*. En el nuevo proyecto, se dará continuidad a la gestión de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales.

En razón de lo anterior, en este periodo se desarrolló el diseño conceptual del *Portal del SNICC* el cual, en congruencia con los objetivos del Programa 3, busca implementar un proceso participativo de promoción de la educación cívica y de construcción de ciudadanía mediante el intercambio de información y creación de conocimiento que retroalimente y fortalezca las acciones de los participantes en la materia. Entre sus objetivos específicos destacan:

- Promover la creación de saberes o conocimientos sobre educación cívica y construcción de ciudadanía mediante redes de intercambio de recursos de información entre diversos actores;
- Difundir los conceptos de democracia de ciudadanos y ciudadanía integral.
- Difundir los objetivos y estrategias de los proyectos de la ENEC 2011-2015, su instrumentación y los productos generados;
- Promover las acciones relacionadas con la educación cívica y la construcción de ciudadanía llevadas a cabo en el país por los actores relevantes.

El Portal estará dirigido a los integrantes de la sociedad civil organizada, instituciones académicas, especialistas, instituciones y poderes públicos vinculados a la formación de ciudadanía, además de estar abierto a la consulta y participación de todos los ciudadanos.

La principal característica de su diseño es la posibilidad de generar procesos de intercomunicación, colaboración e intercambio de recursos entre los participantes.



Para ello, el Portal contará con distintas secciones dirigidas a facilitar estos procesos, además de disponer de los espacios para alojar y dar viabilidad a la operación de las redes de intercambio de información vinculadas a los proyectos del Programa 3 de la ENEC.

De manera paralela, se han elaborado contenidos para su difusión a través de las redes sociales, los cuáles se desenvuelven en torno a temáticas relacionadas con la ENEC 2011-2015, tales como democracia de ciudadanía, buenas prácticas de participación ciudadana, calidad de la ciudadanía, entre otras.

Actualmente, se llevan a cabo reuniones de trabajo con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales a fin de revisar las distintas propuestas de diseño del *Portal del SNICC*. Se espera que el mismo inicie sus operaciones durante el segundo semestre de 2013 con el dominio <http://enec.mx>.

Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

***Objetivo:** Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.*

- ❖ Se concluyeron los estudios exploratorios en equidad y desarrollo, participación política de las mujeres y seguridad pública.
- ❖ Se cuenta ya con versiones finales de los catálogos de buenas prácticas de políticas públicas en los temas mencionados
- ❖ De un total de 1,224 buenas prácticas de participación ciudadana, se identificaron 34 experiencias sobresalientes que podrían integrar el catálogo y que actualmente se estudian con mayor detenimiento.



a. Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.

Catálogos de buenas prácticas de política pública

a. Estudios exploratorios

Para poder valorar políticas públicas e incluirlas en un catálogo de buenas prácticas es necesario disponer de un conjunto de estudios en los que se dé cuenta del estado de la cuestión, se presente una descripción teórica sobre los temas de interés y se registren los consensos y disensos entre las distintas corrientes o autores respecto a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Este ejercicio se realizó en los siguientes campos, identificados en la ENEC como fundamentales para permitir la construcción de ciudadanía: equidad y desarrollo social; participación política de las mujeres; y seguridad pública.

i. Equidad y desarrollo

De común acuerdo con la DECEyEC, los integrantes de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE) elaboraron y entregaron la versión final del estudio exploratorio sobre equidad y desarrollo social. Una descripción del contenido de este trabajo fue reportado en el Cuarto Informe de Gestión de la ENEC (julio-diciembre 2012).

ii. Participación política de las mujeres

En cuanto al tema de participación política de las mujeres en México, el estudio exploratorio fue elaborado por la DECEyEC y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En el estudio se pasa revista a asuntos tales como equidad e igualdad de género, la participación de las mujeres en varios ámbitos políticos (sindicalismo, movimientos sociales y revolucionarios, representación descriptiva y sustantiva), la teoría de los roles de género en la política y definen qué es una buena práctica de política pública desde la perspectiva de género.



Con esta información se colocan las bases para identificar y sistematizar “...políticas públicas de igualdad de género (denominadas comúnmente políticas de igualdad) que tienen por objeto resolver el problema público de la desigualdad de género en el ejercicio de los derechos humanos, pero también en el acceso a recursos y oportunidades, así como la atención a las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres⁶”.

iii. Seguridad pública

La elaboración del estudio exploratorio sobre seguridad pública fue una actividad desarrollada entre la DECEyEC y Consultores en Gerencia Pública SC (GESEC). En el documento se presenta la discusión actual sobre cómo concebir las políticas públicas de seguridad y entender el significado del término “seguridad” en la situación actual, en la que el discurso de los derechos humanos media la relación entre gobernantes y gobernados. Este estudio exploratorio marca así el objetivo de identificar y ponderar políticas públicas orientadas no sólo a prevenir la inseguridad, sino también al fomento de la cohesión social y a la construcción de ciudadanía.

Catálogos de buenas prácticas

Durante el periodo que se informa, los especialistas en el tema que colaboraron con el IFE hicieron entrega de la versión final de los catálogos de buenas prácticas de política pública cuyo contenido se resume a continuación.

⁶ Instituto Federal Electoral – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México (2012), *Políticas públicas para promover la participación política de las mujeres en México*, México, Estudio exploratorio, p.63.



Buenas prácticas de políticas públicas identificadas	
Catálogos de buenas prácticas de política pública	Total
Equidad y desarrollo	17
Participación política de las mujeres	50
Seguridad pública	20
Total	87

i. Equidad y desarrollo social

Los especialistas de INCIDE elaboraron el catálogo de buenas prácticas de política pública identificadas en el campo de equidad y desarrollo social. Se identificaron y se agruparon en el catálogo 17 experiencias consideradas como valiosas por su contribución a la construcción de ciudadanía, de las cuales 13 fueron clasificadas como buenas, por cumplir con la mayoría de los atributos y criterios establecidos para identificar buenas prácticas⁷.

La mayoría de las intervenciones de política social que se identificaron y analizaron se definen por ser:

- Respuestas gubernamentales innovadoras para atender vacíos institucionales que en corto tiempo se convierten en experiencias exitosas.
- Propuestas y proyectos tendientes a reforzar la transparencia y participación en política social, destacando la creación de espacios de encuentro socio-estatal.
- Mecanismos que generan información accesible y clara sobre los programas sociales.
- Programas mediante los que se provee a los ciudadanos de bienes públicos.

⁷ Las cuatro prácticas restantes se categorizaron como promisorias porque aunque éstas no cubren todos los criterios de una buena práctica, tienen elementos de carácter innovador o, en su caso, produjeron resultados que podrían contribuir a la construcción de ciudadanía.



- Acciones por cuya mediación se convoca a todos los sectores a intervenir en los asuntos públicos y constituyen una plataforma de diálogo Estado-sociedad para la realización de políticas que incorporen componentes innovadores desde la perspectiva de construcción de ciudadanía.

En el catálogo de buenas prácticas de equidad y desarrollo social se concentran experiencias que son una mirada breve pero sustantiva al mundo de las intervenciones sociales, y son el mejor ejemplo de cómo mediante la política social en México se puede definitivamente contribuir a construir ciudadanía.

ii. Participación política de las mujeres

Para identificar políticas públicas que incentivan la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones públicas al mismo tiempo que construyen ciudadanía, el IFE trabajó con la FLACSO en un catálogo que se elaboró en cuatro etapas: En la primera, se preparó un cuadro de definición de las distintas dimensiones que conforman una buena práctica en materia de promoción de la participación política de las mujeres. En la segunda, se procedió a identificar las prácticas de política pública relacionadas con la participación de las mujeres en el ámbito de la política. El criterio general para identificarlas y sistematizarlas es la participación activa de las mujeres junto con un enfoque amplio y no únicamente institucionalizado de la política. En la tercera, se evaluaron y se ponderaron las principales fortalezas y el carácter innovador de más de 70 experiencias en México y en el mundo. En una cuarta, se elaboró una base de datos que permitió ordenar las experiencias más exitosas e identificar las mejores buenas prácticas, considerando aquellas experiencias que muestran los puntajes más altos.

El fin último de la construcción de este catálogo es promover la reflexión para el diseño de políticas públicas en esta materia, considerando para ello los métodos, conocimientos y experiencia de soluciones creativas, sostenibles y efectivas en México, América Latina y el mundo. Durante el proceso de identificación de buenas prácticas se detectó que éstas tienen los siguientes elementos en común:

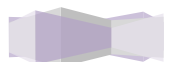


- Tuvieron origen en necesidades ciudadanas.
- Se organizaron desde un enfoque ciudadano de la participación política, entendida ésta no sólo como el acceso a los cargos de elección popular, sino como el involucramiento de las ciudadanas en los procesos de democracia local.
- Se diseñan e implementan desde un enfoque de derechos, esto es, que conciben a la participación política de las mujeres como un derecho humano inalienable.
- No parten de una falsa uniformidad de las necesidades de las mujeres como grupo y reconocen la existencia de otros factores de discriminación como la educación, la raza, el ingreso y la edad, como obstáculos a la participación.
- La mayor parte son resultado de esfuerzos de colaboración de diversos sectores como organismos gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Se han sostenido a lo largo del tiempo y han adquirido madurez a partir de sus propios ejercicios de rediseño y ampliación de estrategias.
- Combinan el trabajo desde la base con el de incidencia a nivel gubernamental.

En general, lo que dejan entrever las buenas prácticas recopiladas en este catálogo es que mediante el ejercicio real de derechos las mujeres pueden hacer sentir su presencia como grupo en la agenda gubernamental, en el diseño de políticas públicas y en la distribución de los presupuestos en concordancia con las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

iii. Seguridad pública

El IFE y GESEC organizaron un catálogo de buenas prácticas de política pública en el campo de seguridad. Identificaron y sistematizaron políticas públicas en las que la participación ciudadana es un mecanismo que contribuye a erradicar situaciones tales como la inseguridad pública, crimen organizado y exclusión social.



El proceso de elaboración del catálogo de buenas prácticas de política pública en seguridad se desarrolló en cuatro fases. La primera fue la recopilación de experiencias calificadas como buenas prácticas en materia de seguridad por organizaciones o académicos de reconocido prestigio a nivel nacional o internacional. La segunda consistió en la preselección de experiencias dependiendo si éstas eran parte de alguna de las tres políticas gubernamentales relevantes en materia de seguridad (profesionalización de ministerios públicos y policías, sistema penitenciario y prevención de violencia y delincuencia). La tercera fase se caracterizó por la búsqueda y revisión de fuentes documentales complementarias en función de los componentes de información, participación y formación. Se elaboró enseguida una descripción de la práctica y se determinó si efectivamente ésta impulsaba procesos de construcción de ciudadanía. Por último, se aplicaron los criterios de selección para determinar si la práctica en cuestión cumplía con los requisitos para ser calificada como exitosa.

A partir del análisis de las buenas prácticas documentadas en el catálogo, es posible afirmar que los elementos y principios clave que favorecen el éxito de las políticas públicas de seguridad con orientación en la construcción de la ciudadanía son:

- La voluntad política y compromiso de las autoridades.
- La inclusión de los componentes de información, formación y participación ciudadana en los programas y políticas de seguridad.
- El impulso y gestión de programas y políticas de seguridad a nivel local.
- El involucramiento de la comunidad en los procesos de diagnóstico y detección de necesidades, diseño, planeación, implementación y evaluación de las estrategias.
- La incorporación de grupos de expertos de diferentes disciplinas y experiencias que acompañen y orienten a la comunidad y las autoridades.

Para efecto de presentarlos ante los integrantes de la Comisión del ramo y su posterior difusión, los catálogos de buenas prácticas de política pública se encuentran en proceso de diseño y edición.



Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana

Durante octubre y noviembre de 2012, los VCEyEC de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales identificaron y sistematizaron un total de 1,224 prácticas sociales de participación ciudadana de todo el país. En el marco de un convenio de colaboración entre la DECEyEC y el Centro de Investigación y Estudio sobre Sociedad Civil (CIESC)⁸ para conformar un catálogo de buenas prácticas ciudadanas, se integró una base de datos con las prácticas identificadas.

El criterio que se empleó para seleccionar a las mejores prácticas ciudadanas fue la calificación obtenida en el índice de prácticas ciudadanas (IBPC), desarrollado por el equipo de investigación. Este índice conjuga de manera ponderada aspectos relativos a la operación de los grupos de ciudadanos, así como a la opinión y satisfacción de los participantes en las distintas prácticas registradas.

El grupo de las prácticas mejor calificadas (IBPC>9) quedó conformado por 103 experiencias de participación ciudadana. En una segunda etapa, se procedió a analizar cada una de estas 103 prácticas para elegir aquellas que cumplieran de modo sobresaliente con criterios de civilidad tales como: solución de un problema social, innovación, transferibilidad, factibilidad, acciones realizadas en el espacio público, interlocución con las autoridades, cumplimiento de intereses de ciudadanía así como resultados e impactos en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Después de esta nueva revisión, se identificaron 43 experiencias sobresalientes.

⁸ El Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC) es una asociación civil que busca crear un espacio abierto de diálogo e intercambio entre investigadores y expertos que fomente la generación y difusión de conocimiento sobre sociedad civil, filantropía y voluntariado. El Centro busca crear sinergias para promover, generar y compartir conocimiento sobre las problemáticas y dinámicas del tercer sector. La directora del CIESC es la Dra. Jacqueline Butcher. Colaboran en el Centro especialistas de distintas instituciones académicas y centros de estudios. Algunos de los investigadores asociados son: Dr. Oscar Laguna, Universidad Autónoma Metropolitana, Dr. Michael Layton, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Dr. Gustavo Verduzco, El Colegio de México, Mtro. Rodrigo Villar, Harvard University.



Actualmente se analizan con mayor detenimiento estas 43 experiencias, para seleccionar las que integrarán el “Catálogo de buenas prácticas ciudadanas”. Éste será organizado temáticamente y contendrá la descripción de cada una de las prácticas así como una breve reflexión sobre la particularidad, relevancia, ejemplaridad o valor de cada una de las prácticas seleccionadas.

Aunque el catálogo aún no está terminado, merece la pena mencionar algunos hallazgos que caracterizan al grupo de 34 buenas prácticas seleccionadas preliminarmente para constituirlo:

- *Composición:* Se observó un patrón en términos de género: los grupos compuestos por mujeres y hombres obtuvieron calificaciones más altas que los integrados sólo por hombres o por mujeres.
- *Distribución geográfica:* las 34 prácticas se distribuyen en 15 entidades federativas, de las cuales las más representadas son el Distrito Federal (8 prácticas), Veracruz, Hidalgo y Michoacán (3 prácticas cada uno).
- *Ámbito:* solamente 4 de las prácticas seleccionadas se desarrollan en el ámbito rural, el resto tienen lugar en el medio urbano (cabe mencionar que el criterio se seleccionó sin atender al ámbito sino a la calificación obtenida en el IBPC).
- *Formalidad:* es digno de destacar que 24 de las prácticas seleccionadas son llevadas a cabo por asociaciones civiles formalmente constituidas (con la personalidad jurídica de “asociaciones civiles”), mientras que las restantes 10 corresponden a formas de organización ciudadana no formales, como grupos vecinales o de colonos. Este hecho apunta hacia una creencia generalizada pero hasta hoy no comprobada empíricamente: que la capacidad de la ciudadanía para aportar soluciones concretas a problemáticas definidas pasa por un proceso de maduración y aprendizaje organizacional.
- *Aprendizaje:* A pesar de la natural diversidad de conocimientos adquiridos durante estas prácticas, el instrumento de investigación permitió identificar dos categorías importantes. La primera, se refiere a la colaboración con las



autoridades en los diferentes niveles, incluyendo en este sentido desde la conciencia de que es necesaria esta colaboración, hasta la constatación de que, en determinadas circunstancias, tal colaboración es posible y fructífera. La segunda categoría remite a las habilidades de auto-organización y administración de la participación, como el desarrollo de capacidades de administración, comunicación, obtención de recursos, diseño de actividades, seguimiento y otras habilidades de tipo organizacional.

- *Dotación de recursos:* encontramos que las mejores prácticas ciudadanas son financiadas, en su mayoría, por los propios ciudadanos que toman parte en ellas.
- *Dificultades:* la dificultad más identificada en las distintas prácticas es, con amplio margen, la apatía de los propios ciudadanos para participar en la solución de las problemáticas públicas. Asimismo, se mencionan otras dificultades previsibles, especialmente el burocratismo, desinterés y obstaculización por parte de la autoridad ante la actividad de los ciudadanos y la falta de recursos.

Con los datos presentados es muy probable que los casos seleccionados pudieran ser del interés de otros grupos, especialistas y de la población en general para conocer a detalle las prácticas que han probado su efectividad en la realidad nacional.

b. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía

Durante el segundo semestre de 2013, se diseñará la metodología para la conformación de las redes de intercambio de información y producción de conocimiento.



Proyecto 3.3 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía

- ❖ En este semestre se celebraron tres reuniones de trabajo entre el equipo de investigadores del ITESO, personal de la DECEyEC y distintas instituciones y organizaciones públicas, educativas y de la sociedad civil. En estas reuniones se revisaron los productos que se establecen en el convenio de colaboración entre el IFE y el ITESO, que servirán para identificar buenas prácticas de formación ciudadana.
- ❖ Se entregaron los tres productos para la revisión de la DECEyEC:
 - a. *Marco teórico de la educación ciudadana.*
 - b. *Estado del arte sobre el tema de la educación ciudadana.*
 - c. *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana (cédula de identificación y cuestionario).*

a. Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas)

Durante el periodo que se reporta, y en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el IFE en 2012, se revisó el documento remitido por el ITESO, correspondiente al documento del *Marco teórico de la educación ciudadana*, primer producto del convenio, de cuya revisión se desprendieron una serie de observaciones que se hicieron llegar a los investigadores, a fin de realizar los ajustes correspondientes.

Como se tenía contemplado en el cronograma establecido para el desarrollo de los productos que integran el convenio, se celebraron 3 reuniones de trabajo entre el equipo de investigadores, personal de la DECEyEC y diversos actores interesados en la temática.



La primera de estas reuniones se llevó a cabo el 13 febrero del presente año, en el marco del taller “Análisis preliminar de los componentes de buenas prácticas de educación ciudadana en Jalisco”, organizado por el Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Durante esta reunión se discutió sobre las características que deben tener las buenas prácticas de formación ciudadana. A fin de tener un foro más plural, se contó con la participación de representantes de 14 instituciones⁹, tanto de carácter público y educativo, como de la sociedad civil, tal como se describe en el siguiente cuadro.

Nombre de la Institución Participante
Acción Ciudadana para la Educación la Democracia y el Desarrollo A.C. (ACCEDE AC)
Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas A.C. (AJAGI AC)
Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente A.C. (CAMPO AC)
Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales de la Secretaría de Educación de Jalisco (CIPS, CEJ)
Colectivo Ecologista Jalisco A.C. (CEJ AC)
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)
Gdl en Bici, movilidad sustentable A.C. (GDL en Bici AC)
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C. (IMDEC AC)
Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJEJ)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara (ITESM)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco (JLE-IFE)
Universidad Pedagógica Nacional, unidad 141 (UPN)

⁹ De las cuales el 42.8% pertenecen organizaciones de la sociedad civil y 28.6% tanto para el caso de instituciones educativas como para el caso de instituciones públicas.



A principios de marzo, el equipo de investigadores del ITESO remitió a esta Dirección Ejecutiva para su valoración los documentos: *Estudio del arte en materia de educación ciudadana en México* y una primera versión de la *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de formación ciudadana*, segundo y tercer productos del convenio de colaboración respectivamente. Se acordó que las observaciones a los documentos serían presentadas a los investigadores durante la segunda reunión de trabajo a celebrarse a mediados de ese mismo mes.

La segunda reunión de trabajo se realizó el 15 de marzo, en el marco del taller “Validación de la Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana en los ámbitos formal y no formal”, organizado por el Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, en Guadalajara. De la discusión de los documentos señalados en el párrafo anterior se desprendieron diversas observaciones, las cuales se centraron principalmente en el instrumento (cuestionario) que permitirá al personal de los órganos desconcentrados del IFE identificar aquellas prácticas educativas dirigidas a formar ciudadanía que serán parte del inventario de buenas prácticas.



Se concluyó en la necesidad de que cualquier instrumento que se defina deberá ser conocido y revisado por los propios funcionarios que lo van a aplicar en campo – VCEyEC–, de tal manera que se genere un proceso de retroalimentación que enriquezca la propuesta del ITESO. Por lo tanto, se decidió que a la siguiente reunión de trabajo asistiría un grupo de vocales del ramo para conocer su impresión respecto



a la *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana*. También se acordó realizar una serie de ajustes a la propuesta de documentos presentados hasta ese momento por el ITESO, a fin de que los tres productos del convenio de colaboración estuvieran alineados a los objetivos que plantea la ENEC. Tal como ocurrió con el caso del primer taller, en éste se contó con una amplia y diversa participación de diversas instancias públicas, educativas y de la sociedad civil¹⁰ que enriqueció las discusiones al interior del grupo.

Finalmente, la tercera reunión de trabajo organizada por el ITESO fue celebrada el 27 de abril, en el marco del taller “Piloteo de la cédula y los cuestionarios que componen la *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana*”, Guadalajara. Esta ocasión contó con la participación de diez vocales distritales del ramo pertenecientes al estado de Jalisco. Una vez revisado el documento, los vocales coincidieron en la necesidad de realizar ajustes a la *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana*, tanto en el fondo como en la forma, pues así como estaba planteada podría no ser viable su aplicación con las posibles instancias identificadas. En consecuencia, el equipo de investigadores replanteó la propuesta de la *Guía*, a fin de hacerla asequible a los vocales del ramo a nivel nacional y a los responsables de las instituciones u organizaciones que participen en este ejercicio con sus experiencias de formación ciudadana.

A mediados de junio, el ITESO remitió los documentos acordados en el convenio de colaboración:

- *Marco teórico de la educación ciudadana.*
- *Estado del arte sobre el tema de la educación ciudadana.*
- *Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación ciudadana (cédula de identificación y cuestionario).*

¹⁰ De las cuales el 46.6% pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, 33.3% corresponden a instituciones educativas y el 20% fueron instituciones públicas.



Dichos productos están siendo revisados por personal de la DECEyEC, para hacer las observaciones pertinentes y recomendar los ajustes correspondientes. Una vez aprobada la *Guía teórica metodológica*, se realizará un curso en línea que capacitará a los vocales del ramo para su uso, a fin de que durante el último trimestre del año puedan recuperar la información necesaria para la construcción del inventario que se busca construir en este componente.

a. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía

Durante el segundo semestre de 2013, se diseñará la metodología para la conformación de las redes de intercambio de información y producción de conocimiento.



III.-OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos

La consecución del Objetivo Estratégico III se logra mediante los proyectos y actividades de los Programas 4 *Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática* y 5 *Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas* de la ENEC.

El Programa 4 consiste en diseñar y aplicar mecanismos de formación cívica para diferentes grupos de la población, así como un proyecto especialmente diseñado para acompañar los procesos electorales.

Para promover la difusión de los modelos educativos para el desarrollo de capacidades cívicas, desde 2011 la DECEyEC ha establecido alianzas y convenios de colaboración con diversas instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Lo anterior permitió la multiplicación tanto del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* en coordinación con 175 aliados estratégicos, como de su versión que incorpora la perspectiva de género *Modelo de Educación para la Participación Equitativa*, que en su Convocatoria 2011-2012 se instrumentó en coordinación con 31 OSC, impactando a 7,342 ciudadanos (5,445 mujeres y 1,897 hombres).

El Objetivo Estratégico III contempla también llevar a cabo ejercicios de participación infantil, con el objetivo de promover desde edades tempranas la conciencia cívica y la participación, así como el sentido de pertenencia a su comunidad. Para contribuir al logro de construir ciudadanía entre los niños, la DECEyEC lleva a cabo ejercicios de participación democrática tales como el *8º Parlamento de las niñas y los niños de México* celebrado en 2011, en el cual participaron 6,978 niños y niñas representando el mismo número de escuelas y



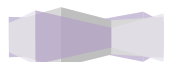
de entre estos se eligió a los 300 legisladores infantiles de aquel año; y la *Consulta Infantil y Juvenil 2012* en la cual se recuperó la opinión de 2'256,532 niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 15 años de edad que contestaron una de las boletas de la Consulta, así como de 234,829 niñas y niños menores de 6 años que se expresaron elaborando un dibujo sobre cómo es el lugar donde viven.

La naturaleza del proyecto de formación ciudadana para la participación electoral difiere de las anteriores en cuanto a que su desarrollo es cíclico, para así poder acompañar los procesos electorales que tienen lugar durante el periodo en el que se desarrolla la ENEC. El ciclo se compone de tres etapas: en la primera se elabora un diagnóstico, en la segunda se diseña la estrategia de sensibilización y promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales, y en la tercera se instrumenta la estrategia con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto.

A la fecha se ha completado un ciclo en su totalidad, durante el cual se desarrollaron e implementaron los mecanismos con los que se promovió la participación ciudadana en Proceso Electoral Federal 2011-2012. Como parte de las estrategias locales de promoción de la participación electoral, se llevaron a cabo *Acciones de sensibilización* con las que se atendió a 7.5 millones de personas aproximadamente. Se desarrolló también la estrategia de promoción del voto razonado *Telegrama Ciudadano*. En esta actividad participaron 1.7 millones de ciudadanos.

El Programa 5 busca contribuir en la generación de la capacidad de agencia en los ciudadanos para que éstos, a su vez, puedan incidir en las políticas públicas; asimismo este programa contempla un proyecto que promueve el desarrollo de una relación más democrática y participativa entre los partidos políticos y la ciudadanía.

Es importante recordar que a finales del año 2011, por acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral se fusionaron, entre otros, los Proyectos 5.1 *Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas* y 5.2 (antes llamado) *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas*

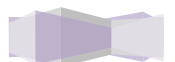


públicas, ya que ambos compartían objetivos, metodología y características comunes.

En virtud de que en el marco del proyecto para jóvenes –previo a la fusión- se desarrollaron los materiales que conformarían el *Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía*, el nuevo proyecto 5.1 retomó dicho modelo.

Durante 2012 se llevó a cabo una implementación piloto del Modelo. A partir de este ejercicio y las observaciones emitidas por el COSEV respecto a los materiales diseñados para la implementación, se consideró adecuado hacer ajustes a la descripción general de este componente, así como a los planteamientos teóricos y metodológicos que lo integran, a fin de orientar los esfuerzos formativos a un desarrollo puntual de competencias cívicas para la incidencia ciudadana en políticas públicas.

En las páginas siguientes se informa sobre las principales actividades que se llevaron a cabo entre enero y junio de 2013 en torno al Objetivo Estratégico III de la ENEC.



Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.

Objetivo del Programa: *Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.*

Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos

Objetivo: *Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.*

- ❖ Se concretó la primera etapa contemplada en la implementación de los proyectos de las 16 organizaciones ganadores del Concurso Nacional de Organizaciones de la sociedad civil para impulsar el liderazgo político de las mujeres 2012-2013.
- ❖ La DECyPC implementó un esquema de seguimiento, en el que participa la estructura desconcentrada del instituto, en el que se monitorea el desarrollo de los 16 proyectos las organizaciones civiles, para verificar avances y acompañar a las OSC durante su desarrollo.
- ❖ Las OSC reportan un total de 1,666 personas atendidas, durante el primer trimestre, lo que representa un avance de cobertura del 32.94%, considerando que se proyecta la atención de 5,058 ciudadanas y ciudadanos.

a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos.

El reporte de las alianzas y convenios de colaboración establecidos por la estructura desconcentrada para la implementación del modelo educativo para adultos ya sea con la aportación de población objetivo que participe en los talleres o con multiplicadores



que se hagan cargo de la implementación, se recibirá en el segundo semestre de 2013, conforme los lineamientos que para coordinar el desarrollo de las actividades correspondientes a este proyecto elaboró la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

b. Protocolos de gestión.

Durante el periodo que se informa, se diseñó el *Protocolo para la gestión de acuerdos con aliados externos para la multiplicación del Modelo Educativo para Adultos (MEPD)*, documento que establece los criterios mínimos que las Juntas Ejecutivas deberán considerar para definir los acuerdos y alianzas, así como los aspectos a considerar en la definición de protocolos de gestión específicos que habrán de orientar la colaboración con actores externos interesados y dispuestos a coadyuvar en la formación ciudadana de personas adultas mediante la instrumentación del “Modelo de Educación para la Participación Democrática” o de alguna de sus variantes, durante el segundo semestre del año.

Este documento forma parte de los insumos que servirán como apoyo a la implementación del modelo por parte de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para dar cumplimiento de la actividad.

Para la definición de este Protocolo se tomó en cuenta la información generada a partir de la implementación del modelo educativo durante 2010-2011, particularmente aquella que aportó a la caracterización de organizaciones e instituciones en función de las condiciones que se requieren para multiplicar de manera efectiva los modelos educativos del IFE, dicho documento contempla un perfil básico de aliados externos, los cuales se caractericen por contar con personal:

- que tenga experiencia de trabajo con grupos o con población adulta o joven (mayor de 18 años),
- tenga interés en contribuir a la formación ciudadana de la población adulta,



- posea información básica, conocimientos y experiencia en el abordaje de los siguientes temas: participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, equidad de género.

c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.

Durante el periodo que se reporta se desarrolló la formación de multiplicadores del Modelo de Educación para la Participación Equitativa, por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que resultaron ganadoras del Concurso Nacional de Organizaciones de la sociedad civil para impulsar el liderazgo político de las mujeres 2012-2013, que fue convocado durante el segundo semestre de 2012 y cuyos proyectos ganadores iniciaron su instrumentación en el mes de enero de 2013.

De conformidad con las Bases de la Convocatoria y las Reglas de Operación del Concurso¹¹ los proyectos a desarrollar por parte de las OSC consideran dos etapas: la primera que contempla la implementación de talleres de formación y la segunda que considera la participación de la población objetivo en acciones de incidencia o la multiplicación del MEPE, 10 de los 16 proyectos ganadores optaron por desarrollar en la segunda etapa la multiplicación del MEPE.

Durante la primera etapa de sus proyectos, las 10 OSC que multiplicarán el MEPE impartieron un total de 35 talleres, de los cuales 10 talleres se dirigieron de manera exclusiva a la formación de multiplicadores y en los 25 casos restantes formaron tanto multiplicadores como población abierta.

Dichos talleres se llevaron a cabo en 8 entidades, Baja California, Chiapas, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tlaxcala, contando con la participación de 902 personas en total.

¹¹ Ambos documentos disponibles en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Concursos_eventos/



En suma, las 10 organizaciones que multiplicarán el MEPE en la segunda etapa de sus proyectos, plantearon la realización de 119 talleres de réplica, los cuales están en proceso de implementación según cronogramas y concluyen en el mes de agosto.

Nombre de la Organización	No. talleres 2a. Etapa
Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.	2
Colectivo Isitame A.C.	3
Dauge, A.C.	18
Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.	12
Enlacecc I.A.P.	2
Gente Diversa de Baja California A.C.	10
Hagamos algo asociación para el desarrollo integral de grupos vulnerables con perspectiva de género, A.C.	20
Juchari Echerhi A.C.	12
Movimiento Agrario Indígena Zapatista Maíz A.C.	26
Servicios a la juventud A.C.	14
Total talleres multiplicación	119

Por otra parte y considerando que en la implementación del modelo educativo para adultos, los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica son quienes en primera instancia se hacen cargo de la formación de multiplicadores; en el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva trabajó en el diseño el *Curso Virtual "Socialización del Modelo Educativo para Adultos"*, con el objetivo general de que las y los Vocales Distritales del ramo que ingresaron después de 2010 conocieran los elementos que integran el modelo para que participen en su proceso de implementación y/o multiplicación contemplado para el periodo de julio a noviembre de 2013.



Dicho curso se impartió en la modalidad a distancia, a través del Campus Virtual del IFE, en el periodo comprendido del 27 de mayo al 28 de junio de 2013, registrándose la participación de 94 vocales distritales, pertenecientes a 28 entidades del país¹².

En este mismo contexto y como apoyo a las y los vocales distritales del ramo, encargados formar multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta, se diseñó la propuesta de *Taller de capacitación para instrumentar “Semillas De Ciudadanía”*¹³, que los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica podrán replicar o tomar como referencia para hacer su propio diseño de taller para la formación de multiplicadores.

d. Esquemas de seguimiento a la implementación de los modelos educativos del IFE.

Para el seguimiento de la implementación del MEPE por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que resultaron ganadoras del Concurso Nacional de Organizaciones de la sociedad civil para impulsar el liderazgo político de las mujeres 2012-2013, se implementaron tres tipos de acciones: 1) Visitas de verificación por parte de Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 2) Monitoreo de los proyectos por parte del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y 3) Elaboración y envío de Informes Parciales de los proyectos. A continuación se da cuenta en términos generales de los resultados obtenidos hasta el momento a través de dichas acciones:

Visitas de verificación por parte de Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En los Convenios de apoyo y colaboración celebrados con las organizaciones ganadoras se consideró la participación de los órganos desconcentrados del Instituto con ubicación geográfica cercana a las localidades en que se desarrollan los proyectos,

¹² Las entidades cuyos Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales no requirieron participar en el curso virtual porque participaron en el periodo de formación impartido antes de 2010, fueron Aguascalientes, Colima, Quintana Roo y Tlaxcala.

¹³ Versión del modelo educativo, adaptada para su aplicación con población de zonas marginales a cargo de facilitadores con poca experiencia en formación ciudadana.



a efecto de que coadyuven con la DECEyEC en las tareas de seguimiento de los proyectos, para verificar su desarrollo y auspiciar así el logro de los objetivos del Concurso.

Para concretar esta acción, se elaboró un documento de criterios y se desarrolló un instrumento para la recuperación de información por parte de las y los Vocales denominado *Reporte de la visita de verificación*. Entre los criterios para la realización de las visitas de verificación se contempla la asistencia al menos a una sesión de los talleres impartidos por parte de las OSC; la distribución de las visitas entre las y los Vocales Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las 16 entidades en que se están desarrollando los proyectos, a efecto de tener una mirada plural del desarrollo de los procesos y aprovechar la gran fortaleza que representa para el Instituto su estructura territorial; y el envío a la DECEyEC de los reportes en formato electrónico durante el desarrollo de las etapas de los proyectos. El Reporte de la visita de verificación en que se les indicó plasmar la información basada en las observaciones realizadas durante la visita, recupera información de las siguientes dimensiones del proyecto: 1) operativa, 2) administrativa, 3) formativa-educativa, 4) de género, e incorpora, además, 5) las percepciones que la o el vocal tenga sobre las sesiones verificadas.

Durante la primera etapa de desarrollo de los proyectos, se concretaron un total de 43 visitas de verificación a 11 organizaciones¹⁴ cuyos resultados se están procesando y contrastando con la información recibida por parte de las OSC en sus informes parciales. De los resultados completos de este análisis se dará cuenta a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en sesión a realizarse en el mes de agosto.

Sin embargo, es importante mencionar que los Vocales hacen en general una valoración positiva de los procesos formativos que están desarrollando las

¹⁴ En el caso de las cinco organizaciones ganadoras restantes, no fue posible concretar visitas de verificación durante la primera etapa, en algunos casos por la realización temprana de los talleres, cambios en sus cronogramas, etc. Sin embargo, están programadas visitas de verificación para todas, durante la segunda etapa de los proyectos que concluye en el mes de agosto.



organizaciones, han verificado que las sesiones se han llevado a cabo apegándose a los contenidos del MEPE, e identifican que en los talleres se han desarrollado aprendizajes y se ha logrado sensibilizar a la población objetivo respecto de la importancia de la participación de las mujeres en los asuntos públicos y en los espacios de representación política, habiéndose suscitado, en algunos casos la iniciativa de las asistentes para la organización de acciones o talleres de multiplicación del MEPE adicionales a las planteadas en los proyectos.

Cabe mencionar que las problemáticas identificadas en los instrumentos de verificación, se refieren básicamente a la dificultad que enfrentan las organizaciones para garantizar la asistencia a los talleres, así como a algunos aspectos de la dimensión administrativa como las condiciones de los espacios físicos en los que se desarrollan los talleres o servicios de cafetería o alimentos insuficientes. Estos aspectos se están considerando para la revisión de los informes de avance del ejercicio del presupuesto a efecto de considerarlos en la validación de la comprobación de recursos entregada por parte de las OSC y se hará una retroalimentación específica a cada una de las OSC.

i. Monitoreo de los proyectos por parte del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

De manera permanente, durante el desarrollo de los 16 proyectos el personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) ha monitoreado la realización de las actividades, para verificar los avances en los proyectos y acompañar a las OSC durante su desarrollo. Como parte de este monitoreo, se ha concretado la participación de personal de la DECEyEC en los siguientes eventos llevados a cabo en el marco de los proyectos:

1. El 9 de febrero, la organización Mujeres por México en Chihuahua dio inicio a su proyecto con el Foro "Mujeres por la ciudadanía plena y la participación política" el cual contó con la presencia del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, de la titular del Instituto Chihuahuense de la



Mujer, con un representante de la secretaría del Trabajo de Chihuahua, una representante del Partido Nueva Alianza (se invitó a todos los presidentes de los partidos políticos a nivel estatal) y con funcionarios del IFE, tanto de la DECEyEC como de la Junta Local Ejecutiva.

2. El 2 de mayo se asistió a la Ciudad de Nogales, Sonora, al Encuentro Estatal Sonora organizado por Gente Diversa de Baja California, en el cual participaron las facilitadoras y las participantes de los dos grupos que se conformaron en dicha entidad, así como mujeres integrantes de partidos políticos como el PRD y el PAN, y de organizaciones civiles, quienes comentaron brevemente su experiencia en la política e hicieron una serie de recomendaciones a las mujeres asistentes sobre la participación política.



3. El 18 de mayo, se asistió al Encuentro Interestatal “Ellas Arriba. Formación de Liderazgos Políticos de Mujeres de la Frontera Norte de México” organizado por Gente Diversa de Baja California, con la participación de facilitadoras y asistentes a los talleres provenientes de las 6 entidades fronterizas (Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) en donde, además, se contó con la participación de un grupo más que se unió al proyecto, proveniente de Guanajuato. En el evento se socializó la experiencia de la primera etapa del Proyecto Ellas Arriba en estas 7 entidades, y se contó con dos conferencias magistrales, impartidas por Patricia Mercado y Sara Lovera.



4. El 3 de junio se asistió a la reunión de trabajo de la Red de Mujeres Twitteras integrada por parte de la organización Mujer Zmodem para definir la estrategia de acciones de incidencia en redes sociales a impulsar durante la segunda etapa de su proyecto.
5. Del 12 al 14 de abril se asistió a la Reunión Nacional de Radios y Promotores Comunitarios, convocada por la Red de Radios Comunitarias en la Ciudad de México, evento en el cual se capacitó a los representantes de las 15 radios comunitarias participantes en el proyecto, en los contenidos del MEPE y se acordaron los términos para la producción radiofónica de 14 programas a partir de los contenidos de las sesiones del taller.

ii. Elaboración y envío de informes Parciales de los proyectos

De acuerdo a lo establecido en la Base Décima Tercera de la Convocatoria del Concurso así como en los Convenios de apoyo y colaboración, cada una de las organizaciones ganadoras entregó a más tardar el 31 de mayo, el informe parcial de actividades en donde se da cuenta del desarrollo de la primera etapa de cada uno de los proyectos.

Para facilitar y homogeneizar la entrega de la información se elaboraron y remitieron a cada una de las 16 organizaciones los siguientes documentos:

- Documento de criterios para la elaboración y entrega de los documentos que conforman el Informe.
- Cédula para la elaboración del Informe Parcial, que contiene los apartados a incluir en el Informe.
- Archivo en Excel para el Informe Parcial de ejercicio del presupuesto.

Las 16 organizaciones entregaron sus informes en los términos solicitados, los cuales se acompañaron además de los siguientes documentos: a) su adaptación final del MEPE incluyendo las cartas descriptivas definitivas de cada una de las sesiones del Taller, o bien la modificación de la guía de sesiones de acuerdo a su adaptación; b) los



recursos didácticos creados o adaptados para la implementación de las sesiones; c) los resultados de la evaluación participativa de cada uno de los módulos de los talleres; d) los originales de las listas de asistencia correspondientes al periodo que se reporta; y e) Copias fotostáticas de los comprobantes de gasto.

En general las organizaciones cumplieron con la entrega de la documentación, presentándose únicamente algunos faltantes en la entrega de cartas descriptivas de las sesiones y/o resultados de las evaluaciones participativas de los módulos, sin embargo, 6 OSC enviaron también memorias o relatorías que dan un valor agregado a su información, pues dan cuenta de los procesos de aprendizaje de una manera integral. El análisis completo de la información contenida en estos informes será presentado en el mes de agosto a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, por lo que en este apartado sólo se da cuenta en términos generales de algunos de los aspectos más relevantes.

Los informes recibidos dan cuenta de que hasta este momento, las 16 organizaciones instrumentaron los talleres del MEPE programados para la primera etapa y algunas iniciaron con los talleres de multiplicación, concretándose la realización de 95 procesos educativos durante el periodo reportado. En el siguiente cuadro se especifica el número de talleres impartidos durante la primera etapa y los de multiplicación de la segunda etapa que se están llevando a cabo actualmente.

Nombre de la organización	Talleres impartidos		
	Primera etapa (enero-abril)	Segunda etapa (mayo-agosto) multiplicación	Observaciones
Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A. C.	2	2	
Colectiva Ciudad y Género A.C.	3	0	No contempla talleres de multiplicación.
Colectivo Isitame A.C.	1	3	



Nombre de la organización	Talleres impartidos		
	Primera etapa (enero-abril)	Segunda etapa (mayo-agosto) multiplicación	Observaciones
Dauge, A.C.	1	18	
Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.,	4	9	
Enlacecc I.A.P	6	2	
Gente Diversa de Baja California A.C	12	10	
Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	4	20	
Juchari Echerhi A.C.	10	3	
Movimiento Agrario Indígena Zapatista Maiz A.C.	30		Avanzó durante la primera etapa con sus talleres de multiplicación, pero no se cuenta con el número con exactitud.
Mujer Zmodem A.C.	4	0	No contempla talleres de multiplicación.
Mujeres por México en Chihuahua A.C.	8	0	No contempla talleres de multiplicación.
Participación Social Pasos A.C.	2	0	No contempla talleres de multiplicación.
Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas A.C.	6	0	No contempla talleres de multiplicación.
Red de Radios Comunitarias de México	2	0	No contempla talleres de multiplicación.
Servicios a la Juventud A.C.	9	10	



Las organizaciones han realizado diversas acciones de difusión para promover los proyectos, tales como conferencias de prensa, participación en programas de radio y de televisión locales, carteles y anuncios en páginas web. En el caso particular de la organización Mujeres por México en Chihuahua se transmitió en vivo por internet el taller que se instrumentó en la Ciudad de Chihuahua, a través del canal DHNET de la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua.

Gente Diversa de Baja California A.C., instrumentó 5 sesiones virtuales desde una página web, a través de una plataforma habilitada para realizar lecturas, foros y actividades que les permitieron a las participantes reforzar los conocimientos del MEPE, se apoyaron además de video conferencias con expertas en materia de género. La Red de Radios Comunitarias de México también se apoya en una plataforma para que las radioescuchas ingresen a la página de la osc y contesten algunos ejercicios considerando la información de los programas de radio que escucharon. Mujer ZMODEM, A.C., impulsa acciones de incidencia a través de twitter. Desarrollo Género y Ciudadanía, subió información a su página web para promover el proyecto y ofrecer información de interés tanto a las participantes como a la población en general.

La forma en que las organizaciones convocaron a las personas participantes en los talleres fue a través de los siguientes medios:

- Visitas personales e invitaciones directas a mujeres de las comunidades donde se desarrolla el proyecto.
- Llamadas telefónicas y correos electrónicos.
- Difusión de carteles en lugares estratégicos.
- Páginas web de las osc y de Facebook.
- A través de organizaciones sociales, instituciones públicas como los Institutos e Instancias de la Mujer, Institutos Electorales, entre ellos las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del IFE y oficinas de Partidos Políticos.

Como resultado de las acciones de seguimiento antes descritas, se puede afirmar que las OSC ganadoras desarrollaron las actividades correspondientes a la primera etapa de sus proyectos conforme lo planteado en los mismos, cumpliendo de manera



satisfactoria con los procesos de formación ciudadana a partir del MEPE, logrando el IFE con este Concurso, potenciar los alcances de su proyecto de formación ciudadana para adultos, alcanzando una mayor cobertura en espacios en los que se están desarrollando los proyectos.

A este respecto, en los Convenios de apoyo y colaboración celebrados con las OSC ganadoras se señala que la cobertura se reportará trimestralmente por lo que a continuación se informa la población atendida por las organizaciones mediante el desarrollo de los talleres, con corte al primer trimestre del año (enero-marzo)¹⁵. Los datos incluidos en el reporte de cobertura por parte de las OSC, se cotejó con las listas de asistencia que remiten a la DECEyEC, por lo cual la información que se presenta de manera parcial, está sustentada en dichas listas.

Durante el periodo de enero a abril, las OSC reportan a un total de 1,666 personas atendidas, de las cuales, 1,501 fueron mujeres y 165 hombres. El avance de cobertura es de un 32.94%, considerando que la meta es de 5,058 personas atendidas al finalizar los proyectos. El siguiente cuadro señala el avance de cobertura atendida por los proyectos entre enero y marzo, respecto del número de personas a atender definido en cada uno los proyectos.

#	Nombre de la Organización	Población atendida	% avance de cobertura
1	Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A. C.	73	45.63%
2	Colectiva Ciudad y Género A.C.	110	146.67%
3	Colectivo Isitame A.C.	26	19.26%
4	Dauge, A.C.	55	9.48%
5	Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.,	26	2.04%

¹⁵ El reporte del segundo trimestre con corte a junio se está procesando durante el mes de julio.



#	Nombre de la Organización	Población atendida	% avance de cobertura
6	Enlacecc I.A.P	206	89.18%
7	Gente Diversa de Baja California A.C	203	56.39%
8	Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	119	19.13%
9	Juchari Echerhi A.C.	15	4.76%
10	Movimiento Agrario Indígena Zapatista Maiz A.C.	62	15.58%
11	Mujer Zmodem A.C.	21	29.17%
12	Mujeres por México en Chihuahua A.C.	345	287.50%
13	Participación Social Pasos A.C.	61	108.93%
14	Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas.	227	126.11%
15	Red de Radios Comunitarias de México	*	*
16	Servicios a la Juventud A.C.	117	39.13%
	Total	1,666	32.94%

*Las actividades de esta organización estaban programadas para comenzar durante el segundo trimestre de 2013.

Por otra parte, para el trabajo de implementación del modelo que realizarán las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el periodo que se informa se elaboraron los lineamientos dirigidos a vocales locales y distritales del ramo, que describen el proceso para el *seguimiento y evaluación a la implementación de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta*, y la *Guía para la capacitación y el seguimiento a multiplicadores que colaboran en la instrumentación del modelo educativo del IFE para población adulta*, dirigida a vocales distritales del ramo encargados de capacitar y de dar seguimiento y asesoría a las y los multiplicadores externos que instrumenten el MEPD o alguna de sus variantes.

Para el *seguimiento y evaluación a la implementación de los modelos educativos se trabajó en el diseño de los siguientes instrumentos:*



- Formato de reporte de implementación y/o seguimiento de procesos de formación ciudadana dirigidos a población adulta.
- Formato de reporte concentrado local de implementación y/o seguimiento de procesos de formación ciudadana dirigidos a población adulta.
- Cuestionarios de evaluación de aprendizajes, dirigidos a las y los participantes de los Modelos educativos del IFE.
- Cuestionarios de evaluación de aprendizajes, dirigidos a las y los multiplicadores de los Modelos educativos del IFE.
- Cuestionario de valoración de la capacitación recibida, dirigido a multiplicadores externos.
- Cuestionario de valoración de la colaboración con el IFE, dirigido a multiplicadores externos.

Cabe agregar que en los instrumentos que se refieren a la evaluación, se describe la metodología que fundamenta el diseño de cada uno, así como la manera de interpretar los resultados obtenidos de los cuestionarios de evaluación. Su aplicación se contempla para el segundo semestre de 2013.

e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”

En el periodo que se reporta se concluyó la aplicación de ajustes a la versión del modelo educativo denominada *Semillas de Ciudadanía*, dando como resultado el diseño de una propuesta de taller a implementar en 12 sesiones de 24 horas. Esta versión del modelo educativo fue utilizada como insumo para impartir el *Curso Virtual “Socialización del modelo educativo para adultos”*, y podrá ser utilizada por las Juntas Ejecutivas para su implementación o como referente para diseñar los talleres para la formación de multiplicadores.



Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes

Objetivo: *Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana en colaboración con instituciones de educación media superior y superior.*

- ❖ Se elaboró una metodología para realizar un Diagnóstico sobre la participación ciudadana de los jóvenes en México;
- ❖ Se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud para llevar a cabo el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013
- ❖ En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, el IFE participó en las Ferias ¡Vas a Mover México!

a. Diagnóstico sobre la participación ciudadana de las y los jóvenes

En el periodo que se reporta se diseñó la metodología que permitirá la recuperación de información necesaria para la elaboración de un *Diagnóstico sobre la participación ciudadana de las y los jóvenes* en México.

El componente principal de esta metodología será la celebración de foros a nivel nacional durante segundo semestre de 2013, dirigidos específicamente a la población juvenil y en los cuales se aplicará un instrumento para la recuperación de información que, al sistematizarse y analizarse, permitirá la integración del diagnóstico. Los ejes temáticos en torno a los cuales se propone que se organicen los foros son:

1. Prácticas ciudadanas de los jóvenes;
2. Limitantes a la participación juvenil;
3. Las instituciones y derechos de las y los jóvenes a la participación ciudadana;
4. Propuestas de las y los jóvenes para hacer efectiva su participación en el espacio ciudadano.



Con base en la metodología y temáticas propuestas, se desarrollarán las cartas descriptivas para la implementación de los foros, los lineamientos para la implementación de esta actividad a nivel nacional con la participación de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, y la convocatoria para invitar a participar a las y los jóvenes en estos foros.

b. Estrategias interinstitucionales de formación para la participación ciudadana juvenil

Durante el primer semestre de 2013, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica estableció proyectos de colaboración con dos instituciones públicas para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a impulsar la participación juvenil, a saber: el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). La participación del IFE en cada uno de estos proyectos se detalla en los apartados subsiguientes.

Imjuve - Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013

El debate fomenta en los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable, que preserva en su ejercicio principios esenciales de la democracia, como son: el respeto, la tolerancia, la libertad de expresión, la igualdad y la honestidad; valores cívicos que debemos cultivar y promover en nuestros ciudadanos.

Considerando que en la ENEC se establecen la necesidad y la importancia de trabajar en coordinación con otras instituciones para promover la formación ciudadana, se revisaron diversas experiencias de concursos de debate y se valoró la posibilidad de que el IFE se sumara a una experiencia ya existente para potenciarla en sus alcances y complementarla en su dimensión formativa. Se iniciaron, en consecuencia, gestiones de colaboración con el Imjuve para organizar de manera conjunta un concurso nacional de debate dirigido a la población juvenil.



En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 11 de marzo de este año, los Consejeros que la integran conocieron y se pronunciaron a favor de la propuesta para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud. Mediante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el IFE confirmó al Imjuve su participación como instancia convocante y coorganizadora del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013.

Junto con el IFE y el Imjuve, participan como parte del Comité Organizador las siguientes instituciones: Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados; Dirección de Cultura Democrática de la Secretaría de Gobernación; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Fundación Friedrich Naumann para la Libertad; Instituto Electoral del Distrito Federal; Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Secretaría de la Función Pública; Tribunal Electoral del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Iberoamericana.

i. Convenio de Apoyo y Colaboración

Tras la confirmación del IFE como instancia convocante y coorganizadora del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, se sostuvieron múltiples reuniones de trabajo entre el personal de ambas instituciones para definir los mecanismos de cooperación que se desarrollarán en el marco de este proyecto interinstitucional. Resultado de los acuerdos alcanzados, esta colaboración se formalizó con la firma del *Convenio de apoyo y colaboración para el desarrollo del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013*, entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Mexicano de la Juventud en un evento realizado el 24 de junio de 2013 en las instalaciones del IFE. Al acto protocolario acudieron autoridades de ambas instituciones, así como de las instancias que conforman el Comité Organizador del concurso. Por parte del Instituto asistieron el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente; el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y el Mtro. Alfredo Figueroa



Fernández, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático.

Los firmantes del convenio son, por parte del IFE, el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente del Consejo General y el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo; y por parte del Imjuve, el Mtro. José Manuel Romero Coello, Director General, así como el Mtro. Pablo Gómez Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos.



ii. Participación de la estructura desconcentrada del IFE

En el marco del Convenio celebrado con el Imjuve, el IFE incorporó a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las JLE al desarrollo de la fase estatal del concurso en su entidad mediante la Circular Núm. DECEyEC/029/13. Este apoyo consiste, en principio, en coadyuvar en las labores de promoción y difusión del concurso, aunque eventualmente podrán desarrollarse otro tipo de mecanismos de cooperación interinstitucional en el contexto del desarrollo del concurso.



iii. Mecánica del Concurso

El concurso está organizado en tres etapas: municipal, estatal y nacional. En cada una de éstas, los jóvenes participantes se clasifican en tres grupos etarios conforme a los siguientes intervalos: categoría “A” 15 a 17 años, “B” 18 a 24 y “C” de 25 a 29. En las etapas municipal y estatal, los contendientes participarán en la categoría correspondiente y se nombrarán el primero, segundo y tercer lugar por cada categoría. Sin embargo, califica a la siguiente fase respectiva únicamente el primer lugar de cada categoría¹⁶. A la etapa nacional, es decir, al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político puede llegar un contendiente de cada una de las categorías por entidad federativa, por lo que podrían participar hasta 96 jóvenes en el certamen.

Los concursantes de las diferentes categorías se organizarán en parejas para debatir en las rondas eliminatorias. Los jóvenes recibirán del jurado una calificación entre 5 y 10 en cada ronda de debate. Los puntos obtenidos se sumarán y los participantes con más altas calificaciones pasarán a la siguiente ronda. En la última ronda participarán los cuatro debatientes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en las rondas eliminatorias previas y se enfrentarán por el primer, segundo y tercer lugar, los cuales se definirán con base en la suma de puntos obtenidos por cada participante en la ronda final. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

Los temas que se debatirán en la etapa nacional del concurso son:

1. ¿Es recomendable la segunda vuelta electoral para el desarrollo de la democracia en nuestro país?
2. Candidaturas independientes.
3. Permitir mayor participación de la iniciativa privada, ¿contribuye a mejorar el desempeño del sector energético?
4. ¿La democracia en México favorece la participación política de las mujeres?

¹⁶ La mecánica de operación y las reglas de la contienda de las etapas municipal y estatal serán establecidas por la institución convocante en cada caso.



5. Los nuevos modelos de familia: ¿Es viable reconocer a nivel nacional, la unión y adopción de hijos entre parejas del mismo sexo?

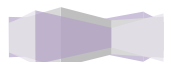
Considerando que tres de los cinco temas que se debatirán en la etapa final guardan una estrecha relación con el quehacer del IFE, el comité organizador del concurso estimó óptimo que sean las instalaciones del Instituto las que alberguen la final del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, el cual se celebrará del 23 al 25 de octubre y que por primera vez desde su creación tendrá la Ciudad de México como sede.

Esta actividad busca contribuir al desarrollo de la dimensión ciudadana de los jóvenes mediante experiencias participativas y basada en la experiencia con el objetivo de que los jóvenes desarrollen capacidades para ejercer su ciudadanía, conozcan y utilicen herramientas democráticas para la solución pacífica de conflictos, y participen efectivamente en la transformación de sus entornos y la defensa de sus derechos.

SEDESOL - Ferias ¡Vas a Mover México!

Las ferias *¡Vas a Mover México!*, –las cuales tienen lugar, dependiendo de la entidad, entre mayo y noviembre de 2013– son un ejercicio impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de otras instituciones, mediante el cual se impulsan y promueven ofertas educativas y productivas enfocadas a las y los jóvenes que tienen entre 15 y 22 años, para que éstos puedan continuar con sus estudios y tener acceso a los diferentes programas para emprendedores.

En el marco del proyecto *Formación de ciudadanía para jóvenes*, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica –mediante su estructura desconcentrada– participa con la Secretaría de Desarrollo Social en el desarrollo de las ferias implementando acciones de información y sensibilización que contribuyan a la formación ciudadana de los jóvenes asistentes a las ferias. Asimismo, buscando recuperar información sobre las opciones de participación que identifican los jóvenes, se elaboró un cuestionario que permitirá conocer qué tanto se promueve la



participación en las instituciones en las que estudian las y los jóvenes asistentes a las ferias; la información que se recupere con este instrumento servirá como insumo para el trabajo que se desarrolla en este proyecto.

Para coordinar la participación de las JLE en las ferias, la Dirección Ejecutiva emitió la circular Núm. DECEYEC/028/13 con los lineamientos a seguir para la articulación de esta colaboración. A la fecha de este informe, las Juntas que han reportado su participación en la Ferias son: Chiapas, Baja California, Tabasco y Guanajuato.

Trabajo con instituciones educativas

Como parte de este componente se desarrollarán, de manera conjunta con instituciones de educación media superior y superior, estrategias que contribuyan a la formación de las y los jóvenes en temas de participación ciudadana, así como en el ejercicio y defensa de sus derechos.

En el periodo que se reporta se elaboró un cuestionario que arrojará información sobre las fortalezas y debilidades de los programas en materia de educación cívica y participación ciudadana que actualmente se llevan a cabo en instituciones educativas de nivel medio superior y superior. Esa información permitirá hacer un mapeo (reconocimiento) sobre los retos y oportunidades que presentan dichos programas. Durante el segundo semestre de 2013, se solicitará el apoyo de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, para la aplicación de este cuestionario a los responsables de las actividades de formación cívica en las instituciones educativas con el fin de recuperar información específica sobre los siguientes aspectos:

- Proyectos existentes de vinculación de las y los jóvenes estudiantes con la comunidad;
- Tipo de contenidos y métodos que abordan en torno a la formación para la participación ciudadana juvenil; y
- Formas de la participación juvenil; otras formas de promoción de la participación ciudadana.



c. Difusión del diagnóstico y de las estrategias de participación ciudadana ante la opinión pública y actores políticos relevantes.

Las actividades de este componente están programadas para realizarse en 2014.

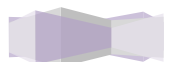
Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica

Objetivo: *Fortalecer la formación ciudadana de las niñas y los niños que cursan la educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia.*

- ❖ Las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas distribuyeron, en un periodo de cinco meses, un total de 72, 380 carteles de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 en el mismo número de escuelas de los niveles educativos primaria y secundaria.
- ❖ Se entregó a las Comisiones de Juventud y de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados el documento *Propuestas para definir una agenda pública. Consulta Infantil y Juvenil 2012.*
- ❖ Se inició el trabajo interinstitucional para la realización del 9º Parlamento de las Niñas y los niños de México 2013, durante el segundo semestre del año.

a. Agenda de colaboración interinstitucional SEP-IFE para fortalecer la formación cívica y ética.

Con la finalidad de iniciar la gestión para sentar las bases para la colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Federal Electoral, el 6 de mayo de 2013 se llevó a cabo una reunión con el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, actual titular de dicha secretaria en la que participaron por parte del Instituto Federal Electoral, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director



Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En dicha reunión se expuso al titular de la Secretaría de Educación Pública, el interés del Instituto por continuar desarrollando de manera conjunta actividades y proyectos orientados a contribuir al desarrollo de materiales y contenidos orientados a complementar la formación ciudadana de los diversos actores que participan en las comunidades escolares y a promover la convivencia democrática en el espacio escolar.

Como resultado de dicha reunión, la Secretaría de Educación Pública planteó la propuesta de firmar un nuevo convenio de colaboración que especifique los alcances del trabajo conjunto que ambas instancias puedan desarrollar para contribuir al cumplimiento de sus objetivos institucionales. Para tales efectos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica trabajó en una propuesta inicial de convenio que se complementará con las aportaciones que la Secretaría haga para la definición de un documento final que sea firmado por las autoridades de ambas instancias.

b. Ejercicios de Participación Infantil y Juvenil.

Consulta Infantil y Juvenil 2012

En el marco de la estrategia de socialización de resultados contemplada en el Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2012, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo dos tipos de acciones, la primera destinada a la difusión de los resultados de la Consulta entre el público en general, y la segunda, a la discusión y análisis de resultados con distintos públicos para motivar su interés por impulsar e incidir en la definición de políticas públicas que atiendan la expresión de la población infantil y juvenil que participó en el ejercicio y propicien mejores condiciones para el cumplimiento de los derechos de la infancia en México.

i. Distribución de carteles de resultados de la Consulta

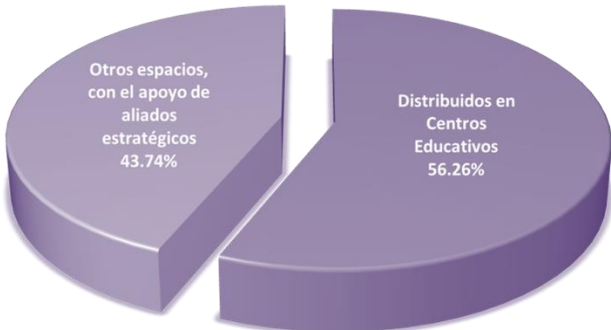
Las acciones realizadas durante el primer semestre del año para dar difusión a los resultados de la consulta, se concretan en la elaboración de criterios para la distribución de los carteles de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 en



escuelas de educación primaria y secundaria de todo el país, así como en otros espacios públicos donde normalmente concurren estos grupos de la población, dichos criterios fueron comunicados a Juntas Locales Ejecutivas mediante Circular Núm. DECEyEC/003/2013 emitida en el mes de enero.

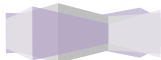
Del trabajo realizado por los órganos desconcentrados, a la fecha de elaboración de este informe se cuenta con datos aportados por 31 Juntas Locales Ejecutivas¹⁷ que reportan la distribución de un total de 128,655 carteles, lo que representa un 73% del total de estos materiales distribuidos por la Dirección Ejecutiva a las 32 Juntas Locales Ejecutivas.

De los 128,655 carteles distribuidos, según datos reportados, el 56.26% fueron entregados por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas directamente en 72,380 centros escolares (a razón de uno por escuela), y el 43.74% (56,325 carteles) se distribuyeron con el apoyo de aliados estratégicos.



De los carteles distribuidos en los centros educativos por la estructura desconcentrada del instituto, se registra una mayor distribución en escuelas de modalidad general, y se destaca el alcance del trabajo realizado durante el primer semestre de 2013 para lograr la cobertura de instituciones educativas con modalidades indígenas, cursos comunitarios CONAFE y educación multigrado.

¹⁷ A la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta con datos de los resultados de la actividad realizada en el Estado de Tabasco.



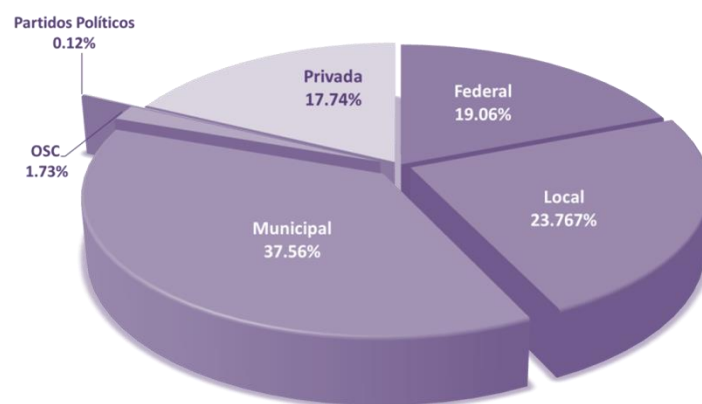
Modalidad	Primaria	Secundaria	Total general
General	45,007	17,312	62,319
Indígena	3,045	864	3,909
Comunitario CONAFE	2,592	796	3,388
Multigrado	1,642	180	1,822
Migrante	2		2
No identifica	586	354	940
Total general carteles entregados	52,288	19,152	72,380

Considerando el tipo de sostenimiento de las escuelas en las que fueron distribuidos los carteles, destaca que el 89.48% fue entregado en escuelas públicas y el resto en escuelas privadas.

Nivel educativo	Contexto	%
Primaria	Urbano	37.5056%
	Rural	34.0763%
	Indígena	1.3812%
	Marginal	0.2253%
	Mixto	0.0311%
Secundaria	Urbano	13.6015%
	Rural	12.9109%
	Indígena	0.1675%
	Marginal	0.0978%
	Mixto	0.0030%
Total general		100%

En relación con el tipo de aliados estratégicos que colaboraron con las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en la distribución de los carteles de resultados de la Consulta, en la siguiente gráfica se puede observar la clasificación de dichas instancias y el nivel de colaboración reportado según su tipo.





ii. Análisis de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil

En el periodo que se reporta se concretaron los 2 Foros de análisis de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, correspondientes a los estados de Baja California Sur y Morelos, completándose con su realización los 32 Foros Locales, de cuya implementación se reporta la participación de 1,070 representantes de Instituciones públicas y privadas, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y medios de comunicación quienes participaron en la discusión y elaboración de una agenda temática local, cada una de las cuales fue enviada a esta Dirección Ejecutiva en donde se coordinó su sistematización para la identificación de contenidos, temáticas y propuestas a incluir en una agenda temática que sirviera como base para la definición e impulso de políticas públicas que atiendan los resultados de la Consulta desde diversas instancias.

Con la información aportada por la Juntas Locales Ejecutivas y el avance en el análisis de opinión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en colaboración con el Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C., la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (FLACSO) y Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE), convocaron a especialistas en temas de infancia y juventud a participar en el *Seminario de análisis de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012. Propuestas para definir una agenda pública*, el cual tuvo verificativo el 22 de abril de 2012, en las instalaciones de FLACSO



y contó con la participación de 30 especialistas, procedentes de las organizaciones civiles, instituciones académicas e instancias públicas que se refieren en el siguiente cuadro.

Instancias que participaron en el Seminario
1. Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, de la Secretaría de Educación Pública. (CONAPASE)
2. Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública (CONAFE)
3. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
4. Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C. (Cupihd)
5. Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim)
6. Servicios a la Juventud, A.C. (SERAJ)
7. Centros de Integración Juvenil, A.C.
8. Acciones Educativas, A.C.
9. Rariki Intervención Social, S.C.
10. Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.
11. Hacia una Cultura Democrática, ACUDE, A.C.
12. Académicos: de la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Activa Paidós.
13. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.
14. Instituto Federal Electoral
15. Instituto Electoral del Distrito Federal

En este Seminario los participantes revisaron y discutieron la información sistematizada de los 32 foros locales, así como las propuestas temáticas que cada participante elaboró en función de los resultados de opinión de la Consulta Infantil y Juvenil. La discusión se organizó en dos mesas de trabajo, una que discutió y definió los temas que para atender las situaciones expresadas por los participantes respecto



del ámbito familiar y escolar, y la segunda para definir los contenidos para la atención de los asuntos de la comunidad y el país detectados.



Como resultado del análisis y discusión de los contenidos propuestos se identificaron propuestas temáticas que habrían de conformar la agenda nacional a difundir para favorecer la atención de la expresión de niñas, niños y adolescentes, información que se integró en el documento que concentra dichas propuestas y que sirvió como insumo para la elaboración del documento *Propuestas para definir una agenda pública. Consulta Infantil y Juvenil 2012*.

iii. Entrega de la agenda temática y de informes de resultados a instancias públicas.

Con la finalidad de favorecer condiciones para dar atención a los resultados de la Consulta por parte de diversas instancias, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica impulsó las gestiones para entregar a la Comisión de Juventud y la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, la información generada a partir de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 y el documento *Propuestas para definir una agenda pública. Consulta Infantil y Juvenil 2012*, la entrega de estos documentos se llevó a cabo el 24 de abril de 2013, en un evento realizado en la sede del Congreso de la Unión.





En el evento participaron, por parte de la Cámara de Diputados el Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, el Presidente de la Comisión de Juventud, Dip. José Luis Oliveros Usabiaga y la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, Dip. Verónica Juárez Piña, y por parte del Instituto Federal Electoral, el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, los Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; junto con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.

Con estos mismos fines, la información de la Consulta fue entregada al Lic. Roberto Padilla Domínguez, Secretario Técnico del Gabinete Presidencial, mediante Oficio Núm. PC/78/13, para propiciar un acercamiento con el Poder Ejecutivo Federal en el que se presenten los resultados de la expresión infantil y juvenil recuperada en la Consulta con el fin de motivar la generación de propuestas que la atiendan.

iv. 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013

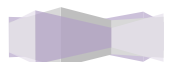
Para dar cumplimiento a este ejercicio de participación infantil, en el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica participó en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2013, entre la Diputada Verónica Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados y



el Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, con el objeto de propiciar el inicio de los trabajos correspondientes a la organización del 9° Parlamento.

Las acciones formales para la organización interinstitucional de este ejercicio, inician con la instalación del Grupo Coordinador Institucional, celebrada el 16 de abril de 2013. El grupo se conforma por representantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados y la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores.

Desde su instalación y hasta la fecha de elaboración de este informe, se han llevado a cabo cinco reuniones de trabajo del Grupo Coordinador Institucional, durante las cuales se trabajó en la definición del calendario de etapas del parlamento, la adecuación de contenidos de la Convocatoria y los Lineamientos para participar en el Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, la elaboración de los contenidos para un cartel invitación a participar dirigido a la población objetivo del ejercicio, así como de la definición de la propuesta gráfica para la edición de estos materiales, insumos que fueron sometidos a revisión y validación de los representantes de las instancias que convocan al parlamento.



Conforme los acuerdos establecidos a esta fecha por el Grupo Coordinador Institucional, el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, se llevará a cabo durante el último cuatrimestre del año, contemplándose la semana de trabajo de los 300 legisladores infantiles en la Ciudad de México, Distrito Federal, para el periodo del 1 al 7 de diciembre de 2013.

Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral

Objetivo: *Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.*

- ❖ Casi 80 millones de registros fueron capturadas por personal de las juntas distritales ejecutivas.
- ❖ Aproximadamente 1,000 funcionarios de todo el país llevaron a cabo la captura y verificación de estas listas nominales.

a. Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales

Durante el último semestre de 2012, el Consejo General del IFE aprobó, mediante el Acuerdo CG659/2012, la elaboración de una serie de estudios utilizando los materiales del pasado proceso electoral federal. Uno de ellos consiste en elaborar un *Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012*.

Dicho *Estudio censal* tiene como objetivos específicos:

- Analizar la información censal contenida en la base de datos integrada con los datos recuperados de todas las listas nominales utilizadas en la elección federal de 2012.
- Estimar y analizar las tasas de participación a nivel nacional, estatal, distrital y por tamaño de localidad incluyendo las variables de sexo, edad y tipo de sección.



- Estimar y analizar las tasas de participación de cada uno de los 300 distritos electorales, incluyendo variables como sexo, edad y tipo de sección.
- Estimar y analizar las tasas de participación por tipo de elección: concurrente o no concurrente.
- Realizar un análisis comparativo con respecto a los resultados del censo de participación ciudadana del 2009.
- Elaborar un diagnóstico de patrones de participación atípicos.
- Correlacionar los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con los de la base datos del estudio censal 2012.

Durante el periodo que se informa hubo una serie de reuniones de trabajo entre personal de la DECEyEC y de la UNICOM, donde se acordó el procedimiento más eficiente para recuperar la información correspondiente a las listas nominales usadas durante la pasada elección federal de 2012.

Se elaboró una guía práctica para que los VCEyEC de todo el país contaran con instrucciones claras para llevar a cabo el registro de la información de las listas nominales. Asimismo, se generó un tutorial que fue alojado en el campus virtual para contribuir a facilitar el trabajo de los vocales. Finalmente, se diseñó y probó un sistema de captura en línea para los órganos desconcentrados, mediante el cual pudieran registrar la información acordada.

Entre marzo y mayo los vocales, con el apoyo de otros funcionarios de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de todo el país, llevaron a cabo la captura de las listas nominales de la pasada elección federal de 2012.

En junio inició la sistematización y análisis de la información para elaborar el Informe final del *Estudio censal*, que concluirá hacia septiembre de este año. Este estudio servirá como un insumo valioso para diseñar la estrategia de promoción de la participación electoral durante Proceso Electoral Federal 2014-2015 y nos permitirá renovar el ejercicio realizado en 2009, dando continuidad al seguimiento histórico de



la participación electoral en los procesos electorales federales, ahora con los datos del pasado proceso electoral federal 2011-2012.

b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales

Las actividades de este componente están programadas para realizarse en 2014.

c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores

Las actividades de este componente están programadas para realizarse en 2014.



Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

Objetivo del Programa: *Desarrollar competencias en los y las ciudadanos/as para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.*

Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

Objetivo: *Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva.*

- ❖ Se trabaja en la formalización de un acuerdo de trabajo con el PNUD para el desarrollo de procesos formativos con jóvenes, así como la integración de comunidades de prácticas en torno a las temáticas para la construcción de ciudadanía. Para ello, se han realizado cuatro sesiones de trabajo con la Coordinación Residente de Sociedad Civil de dicho Programa, en las que se trabajó la estrategia de implementación y metodología.

a. Implementación del Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía

Conscientes de que el fortalecimiento democrático tiene por vía el fomento de una ciudadanía participativa, durante el periodo que se reporta el Proyecto 5.1 atendió a las recomendaciones emitidas por el COSEV, las cuales hacían observaciones a los materiales desarrollados para la implementación piloto del *Modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía* en 2012. Fue a partir del piloteo de los instrumentos, las observaciones del COSEV y la experiencia en campo, que se consideró oportuno hacer ajustes a los planteamientos teóricos y metodológicos del Modelo, así como a su descripción general, a fin de orientar los esfuerzos formativos a un desarrollo preciso de competencias cívicas para la incidencia en políticas públicas y construcción de ciudadanía.



De manera general, las sugerencias de los miembros del Comité exhortaban a precisar aspectos conceptuales desde una perspectiva operativa. En virtud de que el marco conceptual de la ENEC está fundamentado en diversas investigaciones y estudios generados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se comenzó a colaborar con este último tomando como punto de partida el compromiso compartido por ambas instituciones, encausado a generar proyectos con un enfoque de ciudadanía integral. Bajo este énfasis, la democracia se consolida a partir de un combate a las limitantes del ejercicio ciudadano con la finalidad de garantizar, materializar y extender los derechos de la ciudadanía.

El PNUD, además de su amplia experiencia en el diseño e implementación de procesos formativos, cuenta con un área especializada en Sociedad Civil, aspecto sustantivo para el proyecto ya que ésta es su población objetivo. A la fecha, se han llevado a cabo cuatro sesiones de trabajo con la Coordinación Residente de Sociedad Civil del PNUD en torno a los objetivos que se persiguen y con miras a generar procesos formativos de naturaleza integral y enfoque cívico. Las sesiones de trabajo con el PNUD permitieron:

- Identificar la necesidad de generar una estrategia de implementación conjunta, de carácter sólido, propositivo y adaptable a los objetivos que persigue el proyecto, enfocada a la población juvenil.
- Desarrollar acciones orientadas a conformar un Plan de formación para la incidencia en políticas públicas, como resultado de la implementación.

Actualmente se está trabajando en un convenio entre el PNUD y el IFE, para formalizar la alianza de colaboración.

Planteamientos generales de la estrategia de implementación y metodología

El proceso de formación está pensado metodológica y pedagógicamente para que se fomente en paralelo la formación conceptual, el desarrollo de habilidades y competencias, y la experiencia práctica de procesos de planeación para la incidencia.



La población objetivo son jóvenes entre 18 y 25 años de edad bajo la característica de ciudadanía participativa.

A fin de potenciar los resultados del proceso, se diseñará una convocatoria que perfile la selección de jóvenes con experiencia previa en participación. En tal virtud, los jóvenes participantes irán desarrollando algunas actividades claves para la conformación de un plan de incidencia en política pública, como: diagnósticos, entrevistas, conformación de agendas, etc.

Como se observa en la figura que sigue, cada etapa buscará contribuir estratégicamente a la formación de los jóvenes mediante el empleo de técnicas pedagógicas vivenciales y participativas, configurando el propio proceso de formación como una experiencia de construcción de ciudadanía.



Al finalizar el proceso formativo se habrá contribuido a la instrucción de jóvenes que, en el marco de la sociedad civil organizada, se entiendan como pieza clave del Estado, constituyan una ciudadanía participativa y estén dispuestos a emprender acciones de cara a los problemas públicos que enfrenta el país.



b. Estrategia para la conformación de la Red de organizaciones de la sociedad civil.

A partir de las sesiones de trabajo con el PNUD se constituirá una *Red de organizaciones de la sociedad civil (OSC)* bajo la modalidad de comunidades de práctica, con la finalidad de consolidar procesos de involucramiento social para el fomento de una ciudadanía activa.

La integración de comunidades de práctica ha formado parte de las estrategias de transferencia de conocimiento del PNUD desde 2006 y destaca como un método para facilitar la comunicación y colaboración entre personas, además de promover el intercambio, reflexión y uso de conocimiento disponible sobre un tema determinado. La experiencia de trabajo en esta materia ha demostrado que al facilitar intercambios entre los integrantes de las comunidades se favorece la socialización de conocimiento contextualizado, multidisciplinario, especializado y de carácter sustantivo para la generación de procesos de incidencia política.

En el marco del Proyecto 5.1, se ha propuesto la integración de comunidades de práctica en torno a las tres temáticas de la ENEC para la construcción de ciudadanía: Equidad y desarrollo social (con énfasis en inclusión y desarrollo); Seguridad pública, (bajo la perspectiva de seguridad ciudadana); y Participación política de la mujer. Durante el segundo semestre de 2013, y como parte de la primera etapa de este componente, se generarán los planteamientos teóricos y metodológicos de la “Comunidad de Práctica para la incidencia en políticas públicas sobre inclusión y desarrollo”.

Esta actividad se contempla dentro del convenio de colaboración que se está trabajando para formalizar la alianza entre el PNUD y el IFE.



c. Construcción de un Plan de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas dirigido a organizaciones de la sociedad civil.

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en 2014.

Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos

Objetivo: *Fomentar los valores y las prácticas democráticas para fortalecer el sistema de partidos en México.*

- ❖ La revisión bibliográfica llevada a cabo permitió una primera definición de los temas a tratar en los foros de encuentro entre los partidos políticos y la ciudadanía, los cuales tendrán lugar en el segundo semestre de este año. Esta agenda temática se discutirá con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Ejecutivas Locales.

a. Agenda interpartidaria para el fortalecimiento del sistema de partidos políticos.

Los partidos políticos son “el vehículo privilegiado por el cual los candidatos se postulan para cargos públicos”¹⁸; es decir, normalmente los ciudadanos escogen a quienes habrán de ejercer cargos en los poderes tanto ejecutivo como legislativo, de entre las opciones presentadas por los partidos. El desafío, no menor, que actualmente enfrentan estas instituciones es que una parte importante de la ciudadanía no se siente identificada con éstas¹⁹, ni representada por ellas²⁰.

¹⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. (2a ed. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004), p.85.

¹⁹ Latinobarómetro. (2012). Análisis en línea. País: México. Pregunta A50431.- ¿Hay algún partido político hacia el cual se siente más cercano? <http://www.latinobarometro.org>

²⁰ PNUD, *íbid*, p.158.



Para tratar de identificar algunos de los retos que enfrenta el sistema de partidos políticos en México se elaborará una agenda temática, para lo cual se llevó a cabo una primera revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema.

De esta revisión se deprendieron algunos temas que pueden considerarse transversales a los partidos políticos puesto que todos ellos atienden o buscan incorporar estas temáticas en sus agendas. A modo de ejemplo destacan los temas de género y de jóvenes. La participación de las mujeres en el ámbito público resulta sin lugar a dudas un aspecto ineludible para los partidos políticos, especialmente porque cuentan con recursos destinados específicamente para la promoción de este fin; por otro lado queda claro que si bien los jóvenes son un segmento poblacional muy amplio con intereses que no siempre convergen en torno a los mismos temas, la atención a este grupo forma parte de las agendas de los partidos aunque no siempre lo es la relación entre aquéllos y los partidos políticos.

Una condición que también se hizo evidente durante el proceso de revisión que se llevó a cabo es la importancia que tienen los contextos regionales. Los retos que enfrentan los partidos políticos a nivel nacional no son necesariamente los mismos que aquellos que enfrentan sus comités estatales, pero no por ello los desafíos locales son menos relevantes.

Es por lo anterior que para establecer una agenda temática que, si bien no es exhaustiva, pueda ser más incluyente y que incorpore múltiples perspectivas se trabajará con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales ejecutivas como se detalla en el apartado subsiguiente.

b. Encuentros entre los partidos políticos y la ciudadanía.

El Instituto, mediante su estructura desconcentrada, buscará crear espacios que permitan tanto la reflexión como el intercambio propositivo de ideas y propuestas sobre los retos que enfrenta actualmente el sistema de partidos en México.

Para lograr lo anterior se llevarán a cabo de foros de encuentro a nivel estatal entre los partidos políticos y la ciudadanía, los cuales serán espacios de carácter



deliberativo e incluyente. Estos encuentros serán convocados en cada una de las entidades federativas por el Instituto, pero podrán sumarse a esta convocatoria otros actores como universidades u organizaciones de la sociedad civil que tengan presencia en las respectivas entidades federativas donde se desarrolle cada foro.

Los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Ejecutivas Locales serán los encargados de coordinar los esfuerzos en sus respectivos estados para que estos encuentros tengan lugar, buscando que las convocatorias, así como las sedes en los que se lleven a cabo, tengan un carácter amplio, plural, incluyente y representativo.

Aprovechando su experiencia y amplio conocimiento de las condiciones locales, en el marco de una reunión de trabajo que convocará la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) en la tercera semana de julio con los Vocales Locales del ramo, se definirán de manera conjunta –DECEYEC y Vocales– los ejes temáticos sobre los cuales se desarrollarán estos foros considerando que ellos serán quienes estén encargados de coordinar la realización de los mismos.

c. Construcción de plataformas temáticas participativas entre los partidos políticos y la sociedad civil.

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en 2014.



IV.-COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ENEC (COSEV)

El COSEV es una instancia con autonomía de opinión, creada por el Consejo General del IFE que tiene a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública²¹.

Coordinación General del COSEV

Con fundamento en el Artículo 11 de los Lineamientos generales del COSEV²², el 26 de febrero de 2013, durante la IX Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas, se eligió al Dr. José F. Fernández Santillán como nuevo Coordinador General del COSEV para el año 2013.

Gestión Interna del COSEV: Proceso de sustitución

Durante el primer semestre de 2013 se realizó el proceso de sustitución de la Dra. Karina Ansolabehere quien, por motivos de trabajo fuera del país, dejó su encargo en el COSEV a inicios de este año. En atención al Acuerdo CG253/2011, y con fundamento en el Artículo 10 de los Lineamientos generales del COSEV²³, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, habiendo evaluado el perfil y experiencia de

²¹ Integrantes del COSEV: Mtra. Marta Subiñas Abad; Dr. José F. Fernández Santillán; Mtro. Alberto Begné Guerra; y Dr. Alberto Aziz Nassif.

²² Lineamientos generales del COSEV. Artículo 11. El Comité tendrá una coordinación general, misma que será rotativa anualmente entre sus integrantes. El orden en el que se establezca esta responsabilidad será definido por el propio Comité en su sesión de instalación. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 pág. 83 [Consulta: 20 de junio de 2013].

²³ Lineamientos generales del COSEV. Artículo 10. En caso de que alguno de los integrantes nombrados presente conflicto de intereses o se vea en la necesidad de renunciar al encargo por causas de fuerza mayor, el Director(a) Ejecutivo(a) deberá informar a la Comisión, la cual presentará la propuesta de sustitución al Consejo General garantizando la conformación plural y multidisciplinaria del Comité. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 pág. 83 [Consulta: 20 de junio de 2013].



diversas candidatas y procurando la equidad de género, aprobó proponer a la Mtra. Marta Subiñas Abad para integrarse al Comité. Lo anterior, considerando que cuenta con un perfil en el diseño y evaluación en políticas públicas, además de experiencia en proyectos o investigaciones vinculadas con la perspectiva de género, lo cual resulta relevante para los fines que se persiguen con la Estrategia.

Así, con fundamento en el Acuerdo CG130/2013 del Consejo General del IFE por el que se modifica la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, se nombró a la Mtra. Subiñas como nueva integrante del COSEV.

Líneas de trabajo del Comité

De enero a junio de 2013 el Comité sesionó en tres ocasiones: IX Sesión Ordinaria el 26 de febrero; X Sesión Ordinaria el 31 de mayo; y III Sesión Extraordinaria el 24 de junio. A partir de las reuniones, los integrantes del COSEV realizaron sugerencias que han permitido orientar y evaluar las acciones de implementación de la ENEC. Con base en sus líneas de trabajo estas fueron las principales recomendaciones emitidas:

i. Asesoría y planeación

El Comité dio seguimiento al desarrollo de los Proyectos 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía en México* y 2.1 *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, considerados prioritarios para el primer semestre de 2013. El Dr. Aziz colaboró directamente con el equipo de expertos en la definición conceptual y metodológica que dio forma a la selección de la muestra para la realización del estudio, y ha dado acompañamiento al proceso de construcción del instrumento para el levantamiento de los datos que integrarán el Informe país. En sesión con el equipo de investigadores de los Proyectos 3.1 y 2.1, el COSEV revisó y emitió recomendaciones al borrador del instrumento para el levantamiento de la información de los indicadores que evaluarán la calidad de ciudadanía en México.



ii. Vinculación y promoción

El COSEV tiene la labor de “coadyuvar con el IFE en la promoción de la ENEC con actores relevantes para impulsar la colaboración de éstos en las distintas áreas de resultados de la estrategia”²⁴, durante el periodo que se reporta, se presentaron las líneas generales de la propuesta de vinculación y promoción, a fin de emprender un trabajo conjunto en este tema. Para el segundo semestre de 2013, se espera un trabajo sustantivo que permita la concertación con actores claves así como la difusión de acciones, en virtud del grado de avance de los proyectos ENEC.

iii. Seguimiento y evaluación

A fin de emitir por escrito sus aportaciones en torno a temas específicos para el proceso de gestión de la ENEC, los especialistas desarrollaron los dictámenes: *Evaluación general del Proceso Electoral Federal (PEF) 2012 y su relación con la Educación Cívica*; y *Dictamen sobre el proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía*.

Por otra parte, se presentaron las líneas generales de la propuesta de seguimiento y evaluación. Sobre este tema, las principales recomendaciones fueron las siguientes:

1. Agrupar los proyectos de la ENEC en ejes temáticos. Producto de la deliberación en las sesiones de trabajo, se sugirieron los siguientes temas: calidad de la ciudadanía; políticas públicas e instituciones; y sectores poblacionales que atienden algunos proyectos.
2. Re-frasear los objetivos estratégicos de la ENEC (para fines de evaluación) en función de los ejes temáticos a fin de orientarlos a una lógica evaluativa concreta y de medición puntual.
3. Establecer pautas para desarrollar un proceso de monitoreo y seguimiento por proyecto.

²⁴ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.



Durante el segundo semestre de 2013 se esperan importantes aportaciones y recomendaciones por parte de los integrantes del COSEV, mismas que darán forma a un Esquema de Seguimiento y Evaluación que permita conocer el grado de asertividad y calidad de las acciones realizadas, y generar ajustes durante el proceso de implementación a través de monitoreos de fidelidad como elementos obligados para evaluar los resultados finales.

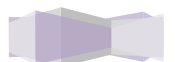


CONCLUSIONES

Los diagnósticos previos a la conformación de la Estrategia Nacional para la Educación Cívica, identificaron dos problemas centrales para la construcción democrática en México: un bajo aprecio por lo público y una limitada participación ciudadana activa. La Estrategia, en consecuencia, se diseña en torno a objetivos estratégicos que, de alcanzarse, contribuirán a combatir dichos problemas. Por lo tanto, es importante señalar los logros y avances que ha mostrado el proceso de implementación de la ENEC, así como algunos retos a los que aún se enfrenta.

En el periodo que se reporta, mediante los Programas 1 y 2 inscritos en el Objetivo Estratégico I *Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México*, el IFE pretende generar y difundir conocimiento sobre la calidad de la ciudadanía en el país, así como informar y disseminar buenas prácticas de política pública que favorecen el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, identificadas a partir de los trabajos de otros programas de la ENEC. Para dar cumplimiento a este objetivo, el Instituto trabaja en el diseño de estrategias de promoción para difundir buenas prácticas, establecer alianzas con actores interesados en el tema y organizar encuentros de trabajo con especialistas para contribuir a la construcción de una democracia de calidad que permita generar ciudadanía en el país.

Por otro lado, gracias a la importante colaboración con investigadores de distintas instituciones académicas, la DECEyEC cuenta ya con una metodología para la medición de la calidad de la ciudadanía y, próximamente, también dispondrá de un instrumento específico para el levantamiento de esta información. Con estos insumos será posible desarrollar un Informe país que dé cuenta de las características que presenta el ejercicio de la ciudadanía en nuestro país y que documente detalladamente los hallazgos relativos a los valores, las percepciones y prácticas ciudadanas, así como su relación con los múltiples sujetos de intermediación política. Este nuevo conocimiento



posibilitará el diseño de programas y políticas más precisas y efectivas por parte de organizaciones e instituciones públicas y se convertirá, asimismo, en un elemento de orientación estratégica para el trabajo del propio Instituto.

En cuanto al Objetivo Estratégico II, *Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción política*, durante el período que se informa se lograron importantes avances. La implementación de los proyectos del Programa 3 – inscrito en este objetivo– significó impulsar la vinculación del IFE con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y expertos inmersos en los distintos temas que involucran el quehacer de la educación cívica. Mediante la firma de convenios de colaboración entre el IFE e instituciones como El Colegio de México, FLACSO-México, ITESO, CIESC, GESEC, e INCIDE, el IFE cumple con su labor de vinculación e involucramiento con múltiples actores, compromiso que coadyuva al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

A partir de los trabajos de colaboración entre el IFE y otros actores, durante este semestre se diseñaron los procedimientos y se definieron las herramientas conceptuales para generar información precisa, objetiva y relevante sobre las condiciones que limitan la construcción de ciudadanía en México. También se identificaron prácticas sociales y políticas públicas orientadas al ejercicio de los derechos de ciudadanía y se realizó un estudio sobre modelos educativos para la formación ciudadana.

Durante el segundo semestre se requerirá de un arduo trabajo para continuar avanzando, y se presentarán algunas cuestiones clave para el proceso, entre las que se observan: determinar los medios más adecuados y eficaces para la divulgación de la información recabada; diseñar las redes de intercambio y generación de conocimientos sobre construcción de ciudadanía; poner en marcha el Sistema Nacional de Información; e identificar y sistematizar las prácticas o modelos educativos en formación ciudadana con la colaboración de los vocales del ramo.



También se presentaron resultados importantes de los trabajos orientados a conseguir el Objetivo Estratégico III, *Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos*. Las actividades que se realizaron en el marco de los Programas 4 y 5 durante este periodo son bases importantes para continuar con el trabajo de desarrollo de capacidades cívicas para la democracia entre los distintos sectores de la sociedad, así como el interés de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos.

Por un lado, la organización de un concurso de debate a nivel nacional dirigido a la población juvenil, en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud, instituciones públicas, académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, representa una gran oportunidad para que el Instituto impulse la creación de espacios en los cuales los jóvenes puedan expresar libre y responsablemente sus puntos de vista sobre diversos temas de agenda pública.

Por otra parte, la elaboración del estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, basada en la captura de las listas nominales empleadas en la pasada elección federal, permitirá desarrollar insumos efectivos para llevar a cabo el diseño de la estrategia de promoción de la participación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Bajo este esquema, los resultados serán cada vez más sólidos, y mejorarán las actividades en torno a la participación ciudadana en los procesos electorales federales.

Sin duda alguna, el fortalecimiento democrático y la construcción de ciudadanía son tareas vastas y complejas que requieren una obligada colaboración y vinculación con los diversos actores que integran la gobernanza nacional. La ENEC es una política pública que busca mejorar las condiciones básicas para el ejercicio libre y efectivo de los derechos y libertades de los mexicanos, contribuyendo así a consolidar una democracia de ciudadanía.

